

## CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

### Guía por itinerarios de baja y media montaña

<i>Familia Profesional:</i>	<b>Actividades Físicas y Deportivas</b>
<i>Nivel:</i>	<b>2</b>
<i>Código:</i>	<b>AFD159_2</b>
<i>Estado:</i>	<b>BOE</b>
<i>Publicación:</i>	<b>Orden PRE/1340/2016</b>
<i>Referencia Normativa:</i>	<b>RD 1087/2005, RD 1521/2007</b>

### Competencia general

Determinar itinerarios y guiar usuarios por terreno de baja y media montaña que no requieran técnicas ni materiales de escalada, alpinismo o esquí, en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios, consiguiendo su satisfacción, la calidad del servicio y en los límites de coste previsto.

### Unidades de competencia

- UC0505\_2:** Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña
- UC0506\_2:** Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico
- UC0507\_2:** Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico
- UC0272\_2:** Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia

### Entorno Profesional

#### Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deportes, ocio y turismo, dedicada a guiar a usuarios por itinerarios de baja y media montaña, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

#### Sectores Productivos

Se ubica en los sectores del deporte, ocio y turismo.

#### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

*Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprensivo de mujeres y hombres.*

- Monitores deportivos en campamentos
- Guías en actividades de senderismo, montañismo por baja y media montaña, travesía por baja y media montaña, rutas nevadas tipo nórdico con raquetas
- Ayudantes en salvamento y rescate

## **Formación Asociada** ( 570 horas )

### **Módulos Formativos**

- MF0505\_2:** Itinerarios de baja y media montaña ( 120 horas )
- MF0506\_2:** Técnicas de progresión en baja y media montaña ( 210 horas )
- MF0507\_2:** Conducción de personas por itinerarios de baja y media montaña ( 180 horas )
- MF0272\_2:** Primeros auxilios ( 60 horas )

## UNIDAD DE COMPETENCIA 1

### Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña

Nivel: 2  
Código: UC0505\_2  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención para concretar o adaptar un itinerario por baja y media montaña ajustándose al servicio demandado.

**CR1.1** La documentación que se requiere para establecer el itinerario se selecciona utilizando las técnicas de búsqueda y recopilación.

**CR1.2** Las características de la organización se analizan determinando las finalidades los recursos y medios disponibles.

**CR1.3** Las características generales del cliente y de los destinatarios se identifican mediante las técnicas de análisis de información, quedando determinadas sus condiciones, necesidades, intereses y expectativas, dando especial atención a los que presentan alguna necesidad específica.

**CR1.4** Las características de la zona por donde va a transcurrir el itinerario se analizan sobre el terreno y/o utilizando mapas, reseñas técnicas y guías descriptivas, seleccionándolas en función de las que el entorno ofrece, la demanda y las posibles situaciones peligrosas.

**CR1.5** La normativa y la reglamentación aplicable relacionadas con el servicio ofertado se analizan identificando los aspectos que afectan al diseño y organización de la actividad.

**CR1.6** La información obtenida se procesa utilizando las técnicas y las herramientas de ofimática elaborando, si se requiere, informes para el diseño y oferta del servicio.

**CR1.7** La documentación y su análisis se ajustan a la realidad, siendo el tiempo y esfuerzo invertido y la relevancia de los datos manejados proporcionales al proyecto demandado.

**CR1.8** La documentación se organiza aplicando criterios de archivo que faciliten su localización y acceso, actualizándola de forma sistemática, permitiendo para aquella información que lo requiera la confidencialidad de la misma.

**RP2:** Concretar itinerarios para actividades de conducción por baja y media montaña teniendo en cuenta el análisis diagnóstico realizado.

**CR2.1** La normativa y reglamentación aplicable se consideran de forma rigurosa en el diseño de la traza del itinerario.

**CR2.2** Las peculiaridades del itinerario, distancia, desnivel, dificultad, actividades y otros, se seleccionan satisfaciendo las expectativas de los clientes, adecuándose a las características y capacidades de los mismos teniendo en cuenta las posibles necesidades especiales y permitiendo su realización en el tiempo previsto y con el ritmo adecuado a los usuarios.

**CR2.3** Los valores naturales y culturales y los recursos de la zona se tienen en cuenta, quedando evidenciados en el itinerario diseñado.

**CR2.4** Los puntos de descanso y pernoctación necesarios quedan reflejados en el itinerario, asegurando un avituallamiento correcto y una dosificación del esfuerzo adecuado.

**CR2.5** Los puntos conflictivos del itinerario quedan identificados, valorando el nivel de dificultad, determinando distintas alternativas de superación y previniendo posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

**CR2.6** Los puntos de referencia más significativos del itinerario se identifican y valoran, facilitando la orientación y la prevención de posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

**CR2.7** Las actividades de sensibilización y conocimiento del entorno se prevén y diseñan teniendo en cuenta:

- Las características y expectativas de los destinatarios.
- Los valores naturales y culturales y los recursos de la zona.
- Las condiciones del lugar de realización previstas.
- La consecución de los objetivos previstos.

**CR2.8** Las rutas y actividades alternativas se establecen previendo posibles contingencias.

**CR2.9** La representación gráfica, el programa, el cuaderno de ruta o los datos necesarios quedan reflejados aplicando la técnica y soporte más adecuados a la situación.

**RP3:** Concretar los protocolos de seguridad, determinando las conductas y los recursos necesarios para la protección de los usuarios, anticipando posibles contingencias.

**CR3.1** La información sobre dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido se actualiza revisando regularmente el itinerario, modificando, si fuera necesario, las medidas y medios de seguridad establecidos.

**CR3.2** Las medidas de seguridad se determinan ajustándolas a las peculiaridades del recorrido.

**CR3.3** Las pautas de actuación ante condiciones del medio potencialmente peligrosas y ante el deterioro o pérdida del material deportivo se establecen de forma ordenada, clara y concisa, permitiendo al profesional comprender las características y gravedad de la situación, las acciones que deben emprender, las técnicas adecuadas y las personas o instancias a quienes se debe informar.

**CR3.4** Los problemas de hidratación y de alimentación se anticipan previendo un avituallamiento cualitativa y cuantitativamente suficiente.

**CR3.5** El equipamiento de protección personal (gafas, gorro, cremas y otros) se prevé asegurando su idoneidad ante la naturaleza e intensidad de los posibles agentes del entorno.

**CR3.6** El protocolo de primeros auxilios específicos se selecciona teniendo en cuenta la casuística de posibles lesiones según el tipo de actividad.

**CR3.7** Las pautas que se deben seguir respecto a la información previa a dar a los servicios de emergencia de la zona (datos relevantes sobre usuarios y la actividad), así como los protocolos de socorro-evacuación por si fuesen necesarios se determinan conjuntamente con los servicios de emergencia de la zona y de una manera ordenada, clara y concisa.

**CR3.8** Los aparatos de comunicación y las pautas para la comprobación de su funcionamiento se establecen teniendo en cuenta su operatividad.

**CR3.9** El material de seguridad se prevé y selecciona en función de la actividad, las características del recorrido y del grupo, estableciendo la forma de transportarlo para que esté accesible en todo momento.

**RP4:** Concretar los protocolos de acceso y conservación del medio natural determinando las actuaciones y los recursos necesarios de acuerdo con la normativa aplicable para su cuidado y protección.

**CR4.1** Los permisos de acceso, circulación y pernoctación se identifican según la zona por la que se va desarrollar la actividad.

**CR4.2** Las pautas para la gestión de los permisos necesarios se establecen según la normativa aplicable y el organismo que los expide.

**CR4.3** Las normas de comportamiento de los usuarios se definen teniendo en cuenta:

- Los criterios de adecuación a las condiciones y normativa de uso del medio.
- Las características y normas de conservación y respeto del medio natural.
- Las posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

**CR4.4** Los procedimientos de resolución de conflictos se determinan según el protocolo establecido en la programación general de referencia, para permitir establecer las actitudes a mantener por el profesional y los usuarios, así como de las opciones de resolución.

**CR4.5** Los materiales y medios necesarios para la protección del medio natural se concretan según las peculiaridades del proyecto diseñado y de los usuarios.

**RP5:** Preparar actividades complementarias de carácter lúdico-recreativo para el esparcimiento y distracción de los usuarios, adecuándose a los objetivos y directrices establecidas, a las características e intereses de los participantes, al medio donde se vayan a desarrollar y a los recursos disponibles.

**CR5.1** El programa del itinerario se interpreta identificando características de los usuarios, condiciones de realización en las que se van a producir las actividades recreativas, medios y recursos disponibles y objetivos a conseguir con las actividades recreativas.

**CR5.2** Las actividades y recursos de intervención recreativa adecuados se seleccionan y preparan teniendo en cuenta el análisis diagnóstico realizado.

**CR5.3** La metodología para el desarrollo de las diferentes actividades se concreta de forma coherente con los principios de la recreación estableciendo las estrategias más adecuadas.

**RP6:** Determinar el proceso de seguimiento de la actividad recogiendo la información necesaria para valorarla, concretando las técnicas e instrumentos más adecuados.

**CR6.1** Las directrices sobre la valoración del servicio son interpretadas priorizando los aspectos a tener en cuenta.

**CR6.2** Las técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad se determinan en función de los objetivos, los procesos y los resultados previstos, de modo que permitan aplicar los indicadores de evaluación establecidos.

**CR6.3** Los momentos y secuencia de la aplicación de los diferentes instrumentos se determinan atendiendo al desarrollo de la actividad y a criterios de oportunidad y de participación de los implicados.

**RP7:** Establecer, o en su caso gestionar, los medios y recursos necesarios para la realización del servicio demandado en el nivel de calidad, los límites de coste y los objetivos previstos.

**CR7.1** Los recursos humanos y la estructura funcional necesaria para el desarrollo de la actividad se determinan de modo que permitan alcanzar los objetivos y optimizar y racionalizar los medios y recursos disponibles.

**CR7.2** La información referente a las características de la actividad se elabora permitiendo la creación de los medios y recursos de información, sensibilización y promoción necesarios según el público a la que va dirigida.

**CR7.3** La documentación con la información sobre las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales, propias y de la empresa, se identifica y se transmite al usuario cuando lo requiera.

**CR7.4** Los recursos necesarios para el desarrollo del servicio se gestionan en función de sus peculiaridades, actividades previstas y características de los usuarios y en los niveles de calidad y límites de coste previstos.

**CR7.5** La reposición del material se realiza siguiendo criterios de seguridad y las recomendaciones del fabricante.

**CR7.6** Los medios logísticos (alojamiento, mantenimiento y transporte de usuarios) se determinan y, en su caso, se gestionan de modo que se ajusten a las necesidades y características del servicio demandado u ofertado.

**CR7.7** Los permisos y autorizaciones necesarios para el paso y/o acceso se gestionan utilizando las vías establecidas y con el tiempo suficiente.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Oficina con equipamiento informático. Aplicaciones informáticas. Informes sobre los criterios que motivan la decisión de contratación del servicio. Informes sobre las características de los clientes y usuarios. Programas de servicio. Mapas, brújula y escalímetro. Fichas de itinerarios. Croquis. Lámpara frontal. Teléfono móvil o smartphone. Mosquetones de seguridad. Cuadernos de rutas. Reseñas técnicas y guías de la zona. Normativa de espacios naturales y actividades en el medio natural. Formularios de solicitud de permisos de acceso y pernodiación. Material de promoción. Documentación y ficheros de juegos y actividades lúdicas y recreativas. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural. Bastones de trekking. Boletines nivológicos.

### Productos y resultados

Informes del análisis diagnóstico. Caracterización del recorrido. Itinerarios de recorridos por terrenos de montaña de baja y media dificultad adaptados al contexto de intervención. Protocolos de seguridad. Protocolos de conservación del medio natural. Tramitación de los permisos necesarios. Procedimientos de evaluación del servicio prestado. Documentación sobre las necesidades logísticas y recursos humanos. Documentación informativa para los usuarios. Programa del itinerario. Guía del itinerario o cuaderno de ruta. Representaciones gráficas de los itinerarios. Programas de actividades lúdico-recreativas. Gestión de recursos y materiales. Valoración de las dificultades del terreno.

### Información utilizada o generada

Mapas cartográficos. Manuales de uso de los instrumentos de cartografía. Bibliografía sobre los espacios naturales de la zona. Normativas de oferta de turismo activo. Normativa específica que afecte al servicio. Informes sobre los clientes y usuarios. Radiofrecuencias y teléfonos de los grupos de socorro. Guías de itinerarios. Simbologías de señalización de rutas. Información sobre seguros y responsabilidad civil. Información meteorológica. Instrumentos de evaluación de los servicios. Cuadernos de rutas y representaciones gráficas. Catálogos de materiales de montaña. Información de empresas de transporte. Guías de hostelería y restauración. Documentación y ficheros de juegos, actividades lúdicas y recursos recreativos. Información sobre seguros y responsabilidad civil. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico

Nivel: 2  
Código: UC0506\_2  
Estado: BOE

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Preparar adecuadamente el material deportivo asegurando su buen estado y funcionamiento, para llevar a buen fin la actividad y evitar lesiones o accidentes.

**CR1.1** La selección del material deportivo y equipamiento se realiza con criterios de oportunidad, peso y adecuación, en relación con las características personales de los usuarios y de la naturaleza de la actividad.

**CR1.2** El mantenimiento preventivo y operativo del material se realiza con la frecuencia y especificidad necesarias permitiendo mantener las prestaciones óptimas del mismo.

**CR1.3** El almacenaje del material deportivo se realiza asegurando su durabilidad y el mantenimiento de sus prestaciones.

**CR1.4** El transporte del material deportivo se realiza asegurando su durabilidad y el mantenimiento de sus prestaciones.

**RP2:** Progresar con eficacia por terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico, adecuándose a las características del terreno, empleando el material adecuado, aplicando las técnicas apropiadas y en condiciones de seguridad.

**CR2.1** Las técnicas de progresión en pendientes de hierba, terrenos de vegetación espesa, pedreras, terrenos rocosos, cruce de ríos y senderos de montaña se aplican ejecutando correctamente los movimientos y manteniendo posturas adecuadas de equilibrio estático y dinámico.

**CR2.2** Las técnicas de progresión en terreno nevado de tipo nórdico empleando raquetas de nieve se aplican eficazmente, ejecutando correctamente los movimientos y manteniendo posturas adecuadas de equilibrio estático y dinámico.

**CR2.3** El ritmo de marcha empleado se adecúa constantemente durante el recorrido, a las características personales y del terreno, a los objetivos planteados y al tiempo de referencia para el recorrido.

**CR2.4** La velocidad de progresión para superar un desnivel positivo acumulado de 1.500 metros se mantiene a una velocidad constante que permite remontar 500 metros de desnivel en ascenso en una hora y avanzar a cinco kilómetros por hora en llano con el equipo deportivo adecuado al terreno de montaña variado.

**CR2.5** El lugar de paso más adecuado para cada situación se selecciona visualizando el terreno y siguiendo criterios de idoneidad y seguridad.

**CR2.6** Los indicios de terreno inseguro y pasos con dificultad se reconocen adaptando las técnicas y ritmo de marcha adecuados al nivel técnico personal y manteniendo los niveles de seguridad e idoneidad.

**CR2.7** La alimentación y la hidratación se realizan en función de las características de la actividad y las condiciones de humedad y temperatura.

**CR2.8** El uso y manejo del material se realiza de acuerdo al objetivo de uso evitando lesiones o accidentes y un deterioro prematuro del mismo.

**RP3:** Orientarse para determinar la ubicación o dirección a seguir en el entorno natural en todo momento y utilizando los medios previstos según la programación de referencia.

**CR3.1** Los puntos de referencia durante el recorrido se identifican utilizando mapas cartográficos, brújula, altímetro y GPS, dando valores de grados rumbo, azimut y altura.

**CR3.2** Los puntos de referencia establecidos en el itinerario se identifican en el medio natural utilizando el mapa cartográfico y la brújula.

**CR3.3** Las técnicas de triangulación para determinar su ubicación correcta se aplican determinando las correcciones que permitan mantener el recorrido inicial establecido.

**CR3.4** Los instrumentos de orientación mapa, brújula, altímetro o GPS se utilizan en el recorrido, manteniendo el itinerario incluso en condiciones de mala visibilidad, niebla y nevadas.

**CR3.5** Los posibles itinerarios alternativos se aplican ante las contingencias que se presentan, siguiendo criterios de seguridad.

**RP4:** Pernoctar en el medio natural en zonas preparadas o no para tal fin, utilizando técnicas de acampada y/o vivac.

**CR4.1** El lugar de acampada o vivac se selecciona en función del encanto de su ubicación y funcionalidad, asegurando su protección frente a los peligros objetivos naturales como caída de piedras, crecida de ríos, rayos o viento.

**CR4.2** La zona de pernoctación se ajusta a la normativa de uso y conservación del medio natural.

**CR4.3** La tienda se instala teniendo en cuenta la orientación, el tipo de suelo, la inclinación de la pendiente, las características de la tienda y las posibilidades de anclaje al terreno.

**CR4.4** El vivac planificado o forzado se realiza utilizando los materiales disponibles procurando las mayores garantías de confort y seguridad en el paso de la noche.

**CR4.5** Los lugares más apropiados para cocinar, comer y para las necesidades higiénicas se seleccionan en función de criterios de seguridad, funcionalidad y ambientales.

**CR4.6** El entorno natural se respeta siguiendo las pautas que permitan la menor alteración posible del mismo.

**RP5:** Reconocer los recursos del entorno para aprovechar las posibilidades que ofrecen sin perjudicar su valor ecológico.

**CR5.1** La normativa de protección ambiental y acceso al entorno natural se respeta teniendo en cuenta el impacto ambiental.

**CR5.2** Las características de los ecosistemas y especies se identifican reconociendo su valor ambiental y actuando con el respeto a los mismos.

**CR5.3** Los recursos naturales para la supervivencia se identifican permitiendo resolver posibles y variadas contingencias.

**RP6:** Reconocer los signos meteorológicos y ambientales para prevenir situaciones adversas y actuar consecuentemente en el medio natural, utilizando los medios previstos según la programación de referencia.

**CR6.1** Los mapas y predicciones meteorológicas se interpretan anticipando la posible evolución meteorológica.

**CR6.2** Los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos se detectan e interpreta la posible evolución de los mismos.

**CR6.3** Los aparatos de medición de la presión atmosférica se utilizan interpretando la posible evolución meteorológica y se actúa en consecuencia.

**CR6.4** Los boletines de predicción de riesgos de avalanchas se interpretan previendo las posibles zonas del recorrido con riesgos de avalancha elevados.

**CR6.5** El análisis del manto nívico se realiza constantemente detectando posibles riesgos de avalancha.

**RP7:** Realizar programas de entrenamiento que permitan mantenerse en las condiciones físicas y técnicas que requieren los recorridos de baja y media montaña y resolver posibles contingencias.

**CR7.1** El estado físico personal se mantiene en las condiciones adecuadas adaptándose a las condiciones del medio natural y/o la instalación a utilizar, entrenando tanto en instalación como en el medio natural de manera periódica y sistemática.

**CR7.2** El nivel de dominio técnico personal se mantiene en las condiciones necesarias, entrenando de manera periódica y sistemática para tal fin.

**CR7.3** El dominio técnico de las maniobras de cuerda, de progresión y autorrescate se mantienen entrenando y actualizándolas de manera periódica y sistemática.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Raquetas de nieve. Bastones de esquí. Cuerdas y cordinos. Equipamiento personal de media montaña y montaña nevada. Mantas aluminizadas. Altimetro. Mapas cartográficos. Brújula. GPS. Mapas de información meteorológica. Tiendas de campaña. Sustancias dirigidas a la limpieza y mantenimiento de los materiales. Zonas de acampada autorizadas. Medios de transporte. Refugios de montaña. Albergues. Zonas de baja y media montaña. Material de vivac. Fichas técnicas de recorrido. Alimentos para la práctica deportiva. Aparatos de detección de víctimas de avalancha (ARVAS). Sondas de nieve. Palas de nieve. Salas de entrenamiento deportivo. Lámpara frontal. Teléfono móvil o smartphone. Mosquetones de seguridad. Bastones de trekking. Boletines nivológicos.

### Productos y resultados

Progresiones por terrenos variados de baja y media montaña. Progresión por terreno nevado de tipo nórdico. Nivel técnico y capacidad física suficiente para realizar los objetivos propuestos. Guía entrenado. Orientación en todo tipo de terreno de montaña. Realización de itinerarios previstos. Identificación de las señales propias de los senderos. Reconocimiento, mantenimiento y almacenamiento del material deportivo. Identificación de las condiciones meteorológicas. Pernoctación acampando o vivaqueando con confort y seguridad. Selección y consumo de alimentos durante la práctica deportiva. Utilización y control del material de seguridad. Valoración de la capacidad personal para superar las dificultades del terreno.

### Información utilizada o generada

Mapas de predicción meteorológica. Manuales sobre características, mantenimiento y almacenaje de los materiales deportivos. Normativa aplicable de protección y acceso al medio natural. Códigos de señalización de senderos. Programas de entrenamiento deportivo. Fichas de análisis de resultados de entrenamiento. Manuales de utilización de aparatos de orientación. Revistas especializadas de equipo y material deportivo de montaña. Catálogos de instrumentos y aparatos de orientación. Catálogos de equipo deportivo de baja y media montaña.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 3

### Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico

Nivel: 2  
Código: UC0507\_2  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Preparar los medios y revisar los materiales que se requieren para llevar a cabo la actividad con un grupo de usuarios, según lo planificado, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

**CR1.1** La ruta, cuando se pueda, se revisa antes de su realización, verificando las posibles zonas conflictivas y previendo las medidas necesarias.

**CR1.2** El material deportivo individual y colectivo necesario es seleccionado, revisado y repartido entre los integrantes del grupo en función del tipo de actividad, tipología del grupo y material personal de cada uno de los usuarios.

**CR1.3** El botiquín y el material de seguridad se preparan y revisan, comprobando que son apropiados, suficientes y que están en perfecto estado de uso, antes y durante la actividad, de modo que el desarrollo de la actividad se mantenga dentro de los márgenes de seguridad adecuados.

**CR1.4** Los permisos necesarios para la realización del servicio se revisan comprobando su vigencia y adecuación.

**CR1.5** El avituallamiento y el material de los usuarios se revisan comprobando que todos los clientes disponen de lo necesario y su distribución.

**CR1.6** Los aparatos de comunicación para mantener contacto con la empresa, equipo de guías o servicios de emergencias se seleccionan, comprobando su correcto funcionamiento y operatividad.

**CR1.7** La documentación y los recursos necesarios para la realización de las actividades previstas en el itinerario se revisan comprobando que son adecuados y suficientes respecto al programa y al grupo y que se encuentran en perfecto estado de uso.

**CR1.8** La evolución meteorológica a corto-medio plazo se comprueba a partir de los servicios meteorológicos antes de iniciar la actividad, o se interpreta con los instrumentos de medición y observación de signos naturales, tomando las medidas previstas respecto a las actividades y los medios según la programación de referencia.

**CR1.9** La posibilidad de precipitaciones de nieve en el recorrido se comprueba con los boletines de predicción de aludes, para tomar las decisiones oportunas respecto al recorrido o actividad a realizar y evitar posibles contingencias.

**CR1.10** Los medios de transporte, cuando se requieran, se comprueba que están preparados para su utilización en los desplazamientos del grupo, respetando los criterios de seguridad y operatividad.

**CR1.11** El material deportivo individual y colectivo utilizado durante la actividad se recoge comprobando su buen estado, reparando aquel que lo precise y limpiando y almacenando correctamente el que no necesite reparación, manteniendo el inventario al día.

**RP2:** Analizar al grupo y sus componentes antes y durante la actividad para adecuar el desarrollo de la misma, realizando las adaptaciones pertinentes en el programa en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.

**CR2.1** Las expectativas y necesidades de los miembros del grupo se verifican con las técnicas adecuadas de intercambio de información.

**CR2.2** El perfil deportivo, material personal y nivel de experiencia del usuario se constata mediante técnicas de observación e intercambio de información adecuadas.

**CR2.3** El nivel de ejecución técnica y la experiencia de los usuarios se valoran durante la realización, proporcionando la información necesaria para la adaptación de las actividades y manteniendo en todo momento los niveles de seguridad necesarios.

**CR2.4** Las características del grupo se determinan con la información de los datos personales y con el uso de las técnicas específicas apropiadas.

**CR2.5** Las adaptaciones pertinentes en el programa se realizan de modo que se ajuste a los intereses, condiciones y necesidades de los usuarios y a la evolución de la situación, en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.

**CR2.6** Las señales de fatiga, insolación, deshidratación y posibles conductas de riesgo se identifican en los usuarios para aplicar las medidas correctoras más apropiadas a cada situación y poder mantener la actividad dentro de los niveles de seguridad y de satisfacción adecuados.

**CR2.7** Los problemas de salud que tenga el cliente y puedan afectar la actividad, se identifican con el objeto de tomar las medidas preventivas necesarias.

**CR2.8** Las actitudes de los usuarios, se identifican, evitando las que pueden provocar conductas temerarias, patológicas o ilegales para actuar según el protocolo establecido y mantener los niveles de seguridad y continuidad de la actividad.

**RP3:** Atender al cliente para facilitar la realización de la actividad y velar por su satisfacción usando las técnicas más apropiadas a cada momento y tipo de usuario según los criterios establecidos por la empresa.

**CR3.1** La imagen personal proyectada por el guía y su comportamiento con el usuario se ajusta a los criterios establecidos por la entidad que le contrata y al contexto en el que se produce la actividad.

**CR3.2** Los participantes se reciben y despiden de forma empática, activa y estimuladora, promoviendo la desinhibición y la relación natural y respetuosa.

**CR3.3** La descripción detallada sobre el itinerario, etapas, horarios, descansos, lugares de especial interés, indumentaria, material personal y avituallamiento, técnica de conducción, dificultad, requisitos físicos, condiciones del medio, patologías que desaconsejan su práctica, entre otros, se proporciona a los usuarios con un lenguaje comprensible y usando los canales teniendo en cuenta a las personas con necesidades especiales, para mantener informado al usuario.

**CR3.4** El trato con el cliente se mantiene de una forma empática y motivante durante todo el recorrido identificando y resolviendo las demandas y solicitudes, en la medida de lo posible, y sin perjuicio de la actividad y/o grupo.

**CR3.5** Las reclamaciones presentadas por los clientes se atienden con una postura segura, actitud positiva, siguiendo los criterios y procedimientos establecidos, e informando al cliente del proceso de reclamación.

**CR3.6** La información sobre los resultados de la actividad y la evolución personal se proporcionan al usuario, reforzando su autovaloración y creando expectativas realistas y positivas.

**CR3.7** El clima creado, la dinámica de la actividad y la consecución de los objetivos previstos se promueven buscando la satisfacción del usuario.

**RP4:** Optimizar la dinámica interna de los grupos para facilitar el desarrollo de la actividad y la convivencia y promocionar las relaciones positivas entre los participantes, identificando la dinámica interna del grupo y aplicando las estrategias y técnicas para la intervención en grupo más adecuadas.

**CR4.1** Las características de la dinámica interna del grupo: los roles tipo, las relaciones, las necesidades de liderazgo y los conflictos del grupo se identifican, aplicando las técnicas más adecuadas a la situación.

**CR4.2** El grupo se dinamiza utilizando habilidades sociales y técnicas grupales de modo que se facilite el control de la dinámica relacional en el desarrollo de la actividad, promoviendo entre sus distintos componentes la cordialidad y desinhibición, respetando los intereses individuales, consiguiendo que la participación sea máxima, previniendo y abordando situaciones conflictivas y potenciando o reconduciendo conductas o actitudes.

**CR4.3** Las actividades y la organización del grupo, en la medida de lo posible, se realizan de forma flexible y dinámica para lograr la participación respetando los intereses individuales, la participación de todos en la toma de decisiones y en la asunción de responsabilidades y actitud abierta y solidaria entre los miembros del grupo.

**CR4.4** Las actitudes, conductas y las técnicas utilizadas o generadas en el desarrollo de la actividad se analizan y se selecciona aquello que ha dado resultado y determinando los aspectos a modificar.

**RP5:** Instruir en las técnicas básicas según los modelos de referencia y el uso del material requerido en el itinerario para permitir realizar la actividad en las mejores condiciones para su disfrute y seguridad, utilizando los medios siguiendo la programación de referencia.

**CR5.1** El uso del material se enseña y demuestra prácticamente a los usuarios, utilizando los recursos más apropiados y comprobando que se ha comprendido.

**CR5.2** Las técnicas a aplicar se explican y demuestran prácticamente a los usuarios, utilizando los recursos más apropiados comprobando que se han entendido.

**CR5.3** La ejecución técnica de los clientes se valora durante la realización de la actividad realizando las correcciones oportunas, manteniéndose en todo momento los niveles de seguridad necesarios.

**CR5.4** La comprobación del material de seguridad utilizado en terreno nevado se demuestra y practica con los usuarios.

**RP6:** Organizar y controlar la progresión por el itinerario y el desarrollo de las actividades programadas para conseguir los objetivos propuestos, en condiciones de seguridad, teniendo en cuenta las características de los usuarios, el medio y los recursos disponibles.

**CR6.1** El traslado del usuario al lugar de comienzo del recorrido se realiza atendiendo a criterios de legalidad, de rapidez, eficacia y comodidad del usuario.

**CR6.2** La progresión por el itinerario se realiza teniendo en cuenta lo programado, adecuando el ritmo de marcha de los usuarios a las valoraciones realizadas durante el mismo.

**CR6.3** La orientación a seguir y localización del grupo durante la actividad es continuamente contrastada utilizando los signos naturales, instrumentos de orientación y mapas.

**CR6.4** La dificultad técnica y la peligrosidad de los pasos conflictivos se contrastan con las posibilidades de los usuarios, de modo que cada uno reciba la ayuda y apoyo que sean necesarios en los pasajes difíciles o expuestos con tacto y seguridad, que se asegure al grupo con las técnicas más apropiadas a la situación y se den las indicaciones a los usuarios sobre las acciones y comportamientos a seguir de forma clara.

**CR6.5** El grupo se organiza según sus características de modo que se faciliten las condiciones de seguridad y el interés por la actividad, distribuyendo las tareas en función de la experiencia y habilidades deportivas de los componentes del grupo y de cada situación que se vaya presentando.

**CR6.6** El material deportivo, el de seguridad y la alimentación del usuario se comprueban durante el desarrollo de la actividad de forma regular, haciendo las reparaciones de urgencia pertinentes y suministrando líquidos destinados para una rápida hidratación y alimentos de fácil asimilación a aquellos que presenten signos de patología por esfuerzo deportivo.

**CR6.7** La situación del guía durante el recorrido se localiza permitiendo el control visual y la comunicación oral con todos los participantes de modo que se permita mantener la seguridad durante el recorrido, la anticipación a posibles contingencias y la operatividad en la intervención, teniendo en cuenta el mayor riesgo potencial que puedan suponer determinados usuarios como niños, mayores o personas con discapacidad o necesidades específicas.

**CR6.8** El material de reparación, comunicación y de seguridad se comprueba periódicamente para facilitar su rápida utilización en caso de necesidad.

**CR6.9** Las conductas inapropiadas respecto a las normas establecidas, entorno, materiales y demás personas se identifican, prevén y se actúa en consecuencia de manera directa corrigiendo la situación utilizando las técnicas de resolución más apropiadas acordes con la gravedad o peligrosidad del comportamiento y siguiendo los protocolos establecidos.

**CR6.10** La pernoctación se organiza y cuando se requiera acampar se distribuye al grupo y las tiendas, indicando el lugar y orientación apropiados, ayudando en caso necesario a la instalación y determinando los lugares comunes y de necesidades higiénicas, haciendo respetar constantemente la normativa vigente.

**CR6.11** La observación de los signos naturales, la utilización de instrumentos de medición, la documentación técnica y/o la comunicación externa permiten predecir la evolución meteorológica a corto-medio plazo y tomar las medidas oportunas respecto al grupo y ante posibles cambios climatológicos no previstos.

**CR6.12** La comunicación de los guías entre sí, con el equipo de apoyo o con la empresa, a través de los aparatos de comunicación, permite facilitar el seguimiento, mantener el control y cumplir los protocolos de seguridad de la actividad.

**CR6.13** La actitud y conducta del técnico, comprometida y respetuosa con el medio, fomentan que el grupo tenga una conducta respetuosa con el entorno y que la ruta se mantenga en las mismas condiciones anteriores a su paso, controlando el cumplimiento de las normas de protección de espacios naturales por parte de los usuarios, de forma consciente y comprometida e interviniendo adecuada y respetuosamente.

**RP7:** Dinamizar y participar en el desarrollo de las actividades programadas de sensibilización y conocimiento del entorno y las actividades lúdico-recreativas para el esparcimiento del usuario, aplicando las técnicas de animación más

adecuadas al momento y de manera que resulten seguras y satisfactorias para los participantes.

**CR7.1** Los espacios y medios donde se van a realizar las actividades se revisan para determinar su disponibilidad e idoneidad y se toman las medidas según la programación de referencia para solucionar las posibles contingencias.

**CR7.2** El material e indumentaria necesarios se revisan, colocan y distribuyen adecuadamente antes del comienzo de la actividad y se recoge y guarda después de su uso, en los lugares y modos adecuados para la seguridad y correcta conservación.

**CR7.3** Las personas, espacios y recursos se organizan de modo que se potencie la máxima participación, adaptándose a las condiciones del grupo, actividad, entorno y materiales a emplear.

**CR7.4** La información sobre la actividad, objetivos, uso de material y normas se explican y demuestran a los usuarios de forma clara, comprensible y motivadora, utilizando los recursos más apropiados, adaptándose a cada persona y comprobando que ha sido comprendida.

**CR7.5** La participación de los usuarios se incentiva a través de técnicas de motivación adecuadas.

**CR7.6** La actividad se controla para que se mantenga en los parámetros correctos de seguridad y satisfacción, solucionando las posibles contingencias.

**RP8:** Realizar el seguimiento de la actividad para valorar su calidad y proponer mejoras en su desarrollo.

**CR8.1** Los instrumentos previstos para el seguimiento y evaluación de la actividad se aplican en el momento y en las condiciones establecidas.

**CR8.2** La información generada se analiza y se toman o proponen mecanismos de mejora.

**CR8.3** La información del seguimiento, cuando se solicite, se presenta en la forma y plazos establecidos.

**RP9:** Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento cuando no se pueda recibir a tiempo ayuda externa o el tipo de situación requiera una rápida intervención, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, recursos y métodos más adecuados a la situación.

**CR9.1** Los recursos humanos y materiales se movilizan siendo los adecuados para el tipo de actuación y superación de la situación de peligro, siendo correcto su uso, desdramatizando y calmando el estado de ánimo del grupo, ejemplificando seguridad y confianza.

**CR9.2** En situación de accidente, sin ayuda exterior rápida, se asegura al accidentado valorando la accesibilidad hasta él, seleccionando la técnica de aproximación más adecuada a la situación y, cuando sea necesario se recupera a través de las maniobras más seguras y eficaces.

**CR9.3** La evacuación y/o traslado del enfermo o accidentado, cuando sea necesario, se realiza en condiciones de seguridad y utilizando el sistema más adecuado a la lesión y nivel de gravedad.

**CR9.4** Cuando la situación lo requiera se busca o construye un refugio, de modo que permita al grupo superarla con las mayores garantías posibles.

**CR9.5** En situaciones de cambios climatológicos bruscos no previstos se actúa priorizando la seguridad del grupo conduciéndolo a lugares seguros, refugios artificiales o naturales, evitando así los fenómenos meteorológicos más peligrosos.

**CR9.6** En caso de avalancha de nieve se aplican las técnicas de localización para el rescate dentro del margen de tiempo adecuado:

- El último punto de visualización del accidentado se identifica y se determinan las zonas de búsqueda y seguridad.
- La organización del grupo se decide y asignan las responsabilidades de vigilancia de detección de aludes y del grupo de búsqueda.
- Las pautas a seguir para garantizar la seguridad y la eficiencia en el rescate se dan a los usuarios de forma clara y concisa.

**CR9.7** Las técnicas de rescate con detectores de víctimas de aludes se aplican utilizando el material complementario adecuado y con los márgenes de tiempo de supervivencia apropiados.

**CR9.8** La extracción del accidentado de aludes se realiza siguiendo el procedimiento adecuado, según el estado de la persona y el tiempo que haya estado bajo la nieve.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Medios de transporte. Refugios de montaña. Albergues. Zonas de baja y media montaña. Zonas de acampada. Material de vivac. Vestimenta apropiada. Equipamiento de montaña adecuado al tipo de actividad y medio. Radiotransmisores y/o teléfono móvil. Botiquín. Material de seguridad. Material de orientación. Mapas e itinerarios. Altimetro. Tiendas y material de acampada. Alimentos de rápida asimilación y recuperación. Programaciones. Protocolos de actuaciones. Información de los usuarios y del entorno. Documentación de registro de incidencias y seguimiento. Cuestionarios de valoración. Material de prevención y seguridad en terreno nevado de tipo nórdico. Material de juegos y actividades recreativas. ARVA. Sonda de nieve. Pala de nieve.

### Productos y resultados

Revisión y gestión de los medios necesarios para la actividad. Interpretación del programa y del itinerario de la actividad. Conducción con eficacia y seguridad de personas o grupos por terreno variado de baja o media montaña en los límites previstos por las normativas al respecto. Itinerarios de observación. Actividades de agroturismo y ecoturismo. Reconocimiento del medio. Dinamización de los grupos durante la actividad. Resolución de situaciones de peligro tomando las decisiones más adecuadas a cada situación. Liderazgo del grupo en situaciones de peligro. Usuarios informados sobre el comportamiento durante la actividad y el material deportivo adecuado a la misma, los hábitos alimenticios y de hidratación a seguir durante el desarrollo de la actividad. Identificación de situaciones peligrosas. Esparcimiento y distracción. Acampada en grupo con la máxima seguridad y respeto al medio. Usuarios satisfechos y motivados. Usuario con mejora o mantenimiento de sus capacidades físicas y destrezas en montaña. Cambio en la experiencia personal. Grupo cohesionado y eficiente. Registros de información. Resolución de contingencias. Organización de los medios necesarios durante la actividad. Educación medioambiental del usuario.

### Información utilizada o generada

Documentación técnica de materiales. Documentación sobre dinámica de grupos. Información para la predicción meteorológica. Manuales sobre el uso de los altímetros, brújulas, G.P.S. y demás instrumentos utilizados. Documentación sobre la hidratación y alimentación deportiva. Información derivada de la observación directa. Programaciones. Manuales de instrucciones de los equipos utilizados. Informes evaluativos o de proceso. Información meteorológica. Partes sobre la predicción de avalanchas.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 4

### Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia

Nivel: 2  
Código: UC0272\_2  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

**CR1.1** La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

**CR1.2** La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

**CR1.3** Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

**CR1.4** La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

**CR1.5** El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

**CR1.6** Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

**CR1.7** Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

**CR1.8** El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

**RP2:** Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

**CR2.1** La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

**CR2.2** La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

**CR2.3** La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

**CR2.4** Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

**CR2.5** Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

**CR2.6** El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

**CR2.7** Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

**CR2.8** Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

**RP3:** Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

**CR3.1** La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

**CR3.2** La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

**CR3.3** La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

**CR3.4** La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

**CR3.5** La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

**CR3.6** La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

**CR3.7** La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

**CR3.8** La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

**RP4:** Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

**CR4.1** El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

**CR4.2** Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

**CR4.3** Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para minimizar riesgos.

**CR4.4** Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

**CR4.5** Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

**RP5:** Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

**CR5.1** Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

**CR5.2** La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

**CR5.3** La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

**CR5.4** Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

**CR5.5** La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

### Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

### Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

## MÓDULO FORMATIVO 1

### Itinerarios de baja y media montaña

Nivel:	2
Código:	MF0505_2
Asociado a la UC:	UC0505_2 - Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Analizar los factores psico-sociales de la sociedad actual y conocer las características (físicas, psíquicas y emocionales) generales de las personas para identificar las capacidades, necesidades y motivaciones de los usuarios y clientes que puedan incidir en la preparación de itinerarios por baja y media montaña.
- CE1.1** Explicar la influencia de determinados factores de la sociedad actual en los comportamientos y relaciones sociales de diferentes colectivos.
  - CE1.2** Explicar la importancia de los factores de riesgo, aventura y evasión dentro de la sociedad actual como elementos de motivación en las actividades de baja y media montaña.
  - CE1.3** Valorar la importancia social del ocio y del turismo y explicar su relación con las actividades físicodeportivas y las actividades en la naturaleza.
  - CE1.4** Enumerar y describir las características psicológicas, emocionales y físicas fundamentales en las diferentes etapas del desarrollo humano y su incidencia en la elaboración de itinerarios por baja y media montaña.
  - CE1.5** Enumerar las capacidades y características motoras fundamentales que se precisan para la realización de recorridos por baja y media montaña.
  - CE1.6** Describir la evolución de las capacidades físicas condicionales y coordinativas en las diferentes etapas del desarrollo humano.
  - CE1.7** Describir la relación existente entre los sistemas del organismo y el esfuerzo deportivo en recorridos de baja y media montaña.
  - CE1.8** En supuestos prácticos en los que se identifique las características de los usuarios, seleccionar correctamente objetivos y actividades para grupos de unas determinadas características.
- C2:** Identificar las características de las personas con disminución física, psíquica y/o sensorial y las adaptaciones espaciales necesarias con respecto a la actividad de conducción por baja y media montaña.
- CE2.1** Describir las características más relevantes de los diferentes tipos de discapacidad.
  - CE2.2** Explicar los diferentes sistemas de clasificación y los criterios de valoración médico-deportiva.
  - CE2.3** Indicar las especificidades de la adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de las personas con algún tipo de discapacidad, así como las contraindicaciones para la realización de itinerarios por baja y media montaña.
  - CE2.4** En un supuesto práctico donde se definan adecuadamente las características de una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial:

- Valorar sus posibilidades de movimiento: autónomo o asistido, para la práctica en montaña.
- Indicar los cuidados específicos.
- Indicar riesgos potenciales en cada discapacidad y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar.
- Indicar los cuidados específicos necesarios.
- Indicar riesgos potenciales en cada discapacidad y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar.

**CE2.5** En un supuesto práctico, elaborar un informe donde se describan las barreras detectadas y las adaptaciones requeridas para que las personas con discapacidad alcancen los objetivos previstos.

**C3:** Analizar y aplicar en la preparación de itinerarios, los aspectos que condicionan el nivel de salud en la práctica de actividades en conducción por baja y media montaña y la capacidad física.

**CE3.1** Estimar la demanda energética requerida en la realización de actividades físico-deportivas en terreno de baja, media montaña y terreno nevado de tipo nórdico en función de su duración y a partir de la utilización de tablas de referencia.

**CE3.2** En un supuesto práctico donde se definan las características del individuo y de la actividad, utilizando tablas de referencia, confeccionar dietas equilibradas y explicar las pautas de hidratación.

**CE3.3** Enumerar las contraindicaciones absolutas y relativas en la práctica de actividades físico-deportivas de conducción en baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

**CE3.4** Reconocer los beneficios que supone la práctica de recorridos por baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico sobre los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano.

**C4:** Analizar las normativas aplicables relacionadas con la práctica de actividades en montaña y aplicarlas a la preparación de itinerarios por baja y media montaña.

**CE4.1** Enumerar tipos de espacios naturales protegidos y explicar sus características.

**CE4.2** Explicar la normativa en relación a los espacios naturales y las prácticas deportivas sujetas a regulación normativa.

**CE4.3** Explicar la normativa aplicable en relación con el acceso y pernoctación en el medio natural de montaña.

**CE4.4** Describir las causas que pueden limitar o restringir el uso y explotación comercial del medio natural.

**CE4.5** En un supuesto práctico donde se identifica el recorrido y el lugar de pernoctación:

- Enumerar las instituciones reguladoras del acceso y control de la pernoctación.
- Describir el proceso de obtención de permisos de acceso y pernoctación.
- Describir el procedimiento para la autorización de la explotación comercial.

**C5:** Aplicar los procedimientos y técnicas adecuadas para la obtención, análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de la información necesaria para la realización de actividades de conducción por baja y media montaña.

**CE5.1** Explicar el concepto de fuente primaria, secundaria, directa e indirecta y definir procedimientos para obtener información de las mismas.

**CE5.2** Indicar la información necesaria para definir una oferta de organización de itinerarios, así como los criterios y procedimientos para su elaboración.

**CE5.3** Identificar los parámetros que permitan valorar la calidad del servicio prestado en el desarrollo de actividades y describir las distintas técnicas de recogida de información.

**CE5.4** En un supuesto de tratamiento de información a partir de unos datos convenientemente caracterizados relativos a parámetros que suministran información de un determinado entorno:

- Seleccionar la información necesaria para la elaboración del proyecto de actividad.
- Interpretar los datos aportados, estableciendo conclusiones relativas al proyecto de actividad.

**CE5.5** En un supuesto de tratamiento de información donde se establece el ideario y los recursos disponibles por la organización, determinar los elementos que condicionan el proyecto de actividad, estableciendo conclusiones de cara a su elaboración.

**CE5.6** Identificar la información previa necesaria para la elaboración del recorrido relativa a:

- Normativa y reglamentación.
- Mapas.
- Información meteorológica.
- Información sobre la dificultad y/o peligrosidad del recorrido.
- Información sobre las características del grupo (experiencias previas, intereses, expectativas).
- Información sobre puestos de socorro y emergencia.

**CE5.7** Describir las fuentes de información utilizables para recoger los datos necesarios sobre alojamiento, manutención y medios de transporte.

**CE5.8** En un supuesto de tratamiento de información (texto e imágenes), elegir el procedimiento más adecuado para la elaboración de un informe.

**CE5.9** Describir los procedimientos de archivo de la información que facilite su localización y posterior utilización y las normas de confidencialidad que se deben cumplir con la información almacenada.

**CE5.10** En un supuesto de información a partir de diferentes fuentes:

- Realizar el tratamiento de las imágenes para su utilización informática.
- Procesar los textos elaborados.
- Diseñar un documento que combine la diferente información tratada.
- Ordenar y archivar la información y el documento elaborado para su posterior utilización.

**C6:** Analizar las características geográficas, geológicas y socioeconómicas y biológicas de una zona determinada y elaborar y difundir planes de actuación relacionados con la protección y educación ambiental.

**CE6.1** Determinada una zona, describir sus características geológicas y paisajísticas.

**CE6.2** Explicar las características de la flora y fauna de una zona determinada indicando los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas.

**CE6.3** Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.

**CE6.4** Confeccionar material informativo para establecer itinerarios de naturaleza o senderos ecológicos, elaborando croquis de recorridos y fichas descriptivas sobre zonas de interés.

**CE6.5** Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona, relacionándolos con el eco/agroturismo.

**CE6.6** En un supuesto práctico en el que se presenta un itinerario:

- Determinar las zonas de interés.
- Elaborar la información (cultural, botánica, paisajística, biológica y geológica) a tratar en cada zona de interés.

**CE6.7** Analizar las condiciones de práctica de diferentes actividades no legisladas y su impacto medioambiental.

**CE6.8** Proponer acciones personales y colectivas para sensibilizar en el respeto a la naturaleza y minimizar el impacto medioambiental.

**CE6.9** En un supuesto de actividad donde se establezca las características del grupo, el recorrido y el medio, realizar las siguientes acciones:

- Identificar los posibles riesgos de la actividad para con el medio ambiente y proponer las medidas para evitarlos.
- Elaborar las pautas de comportamiento a seguir por los usuarios, en relación al respeto del medio ambiente.
- Relacionar los medios materiales para el cumplimiento de estas pautas de comportamiento.
- Confeccionar los materiales informativos sobre las normas de cuidado y protección del entorno.

**C7:** Elaborar itinerarios para la marcha por terreno de baja, media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

**CE7.1** Calcular desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.

**CE7.2** Identificar sobre un mapa las características del recorrido.

**CE7.3** Comparar diferentes mapas e interpretar su simbología.

**CE7.4** Identificar y describir los elementos de dificultad y peligrosidad de un recorrido.

**CE7.5** Realizar una tabla donde se relacionen los elementos de dificultad y peligrosidad del tramo de recorrido con el nivel de dominio técnico necesario para superarlos con seguridad.

**CE7.6** En un supuesto práctico donde se establecen las conclusiones del análisis-diagnóstico de la realidad, así como la información sobre las características de la zona de un recorrido real, elaborar el recorrido estableciendo los:

- Medios necesarios para el desarrollo del recorrido.
- Inicio y finalización del recorrido.
- Duración del recorrido.
- Puntos de descanso necesarios.
- Itinerarios alternativos.
- Actividades a realizar durante el recorrido.
- Indicadores e instrumentos de evaluación, así como el momento de su utilización.

**CE7.7** En un supuesto práctico donde se establecen las características de los usuarios y de los medios disponibles, se determina una zona de recorrido real y se elabora el trayecto del recorrido indicando, entre otros:

- El comienzo y el final de los tramos con dificultad.
- El comienzo y final de los tramos con peligros objetivos de baja y media montaña.
- Los posibles itinerarios alternativos para superar el tramo con seguridad.
- Las posibles zonas de reunión del grupo.
- Los planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido.
- Los puntos de posible pernoctación.
- Los puntos de no retorno.
- Las zonas de cobertura con los aparatos de comunicación del guía.
- Los puntos de referencia más significativos para la orientación.
- Las cotas de altura por donde se desarrollará el trayecto y tramos alternativos.
- Los posibles puntos de avituallamiento.

- C8:** Analizar la aportación de las actividades lúdicas a la necesidad de esparcimiento de la persona y programar actividades lúdicas como complemento para la dinamización de recorridos de baja y media montaña adaptadas a características de los participantes, el entorno y medios disponibles.
- CE8.1** Identificar y caracterizar la actividad lúdica valorando su papel en el desarrollo y equilibrio de la persona y de la sociedad contemporánea.
  - CE8.2** Tener una predisposición positiva hacia la metodología lúdica y participar en los juegos de forma desinhibida.
  - CE8.3** Dado un contexto y programa de itinerario, definir las características que deben cumplir las actividades lúdicas que complementen la actividad.
  - CE8.4** Buscar en distintas fuentes de información actividades lúdicas, analizar sus características, identificar su aplicabilidad y clasificarlas.
  - CE8.5** Experimentar distintos tipos de juegos, analizar sus características, identificar su aplicabilidad, clasificarlos y registrarlos.
  - CE8.6** Seleccionar y adaptar correctamente juegos para una determinada edad y objetivo.
  - CE8.7** Dadas unas condiciones y objetivo, seleccionar, temporalizar y secuenciar las actividades lúdicas para una actividad.
- C9:** Determinar las medidas según protocolos para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario de montaña.
- CE9.1** Describir las funciones preventivas de los técnicos en un itinerario de montaña.
  - CE9.2** En un supuesto práctico de actividad donde se describen las características del itinerario, las condiciones meteorológicas y del medio, así como las características del grupo, identificar:
    - Aquellos elementos que pueden ser causa de peligro o emergencia.
    - El equipamiento de protección personal.
    - Los protocolos de revisión del material: equipamiento, frecuencia de la revisión y otros.
    - El momento de la comunicación entre los guías.
  - CE9.3** Relacionar los datos necesarios que se deben transmitir/comunicar a los servicios de socorro de la zona con anterioridad al desarrollo de la actividad.
  - CE9.4** Determinar el material de seguridad y de comunicación que se debe transportar durante la actividad según las características de la misma.
  - CE9.5** Describir las normas de comportamiento y de utilización de equipos y material de seguridad en diferentes situaciones de peligro en montaña.
  - CE9.6** En un supuesto práctico donde se determinen diferentes situaciones de emergencia:
    - Describir las condiciones de la situación.
    - Proponer justificadamente las acciones para la resolución de la emergencia.
    - Elaborar un plan de evacuación o rescate.
  - CE9.7** Describir la información que debe transmitirse a los clientes describiendo su comportamiento en situación de emergencia, ruptura y/o pérdida del material.
- C10:** Aplicar técnicas de gestión de recursos en la preparación de actividades de conducción por baja y media montaña.
- CE10.1** Conocer la composición de un presupuesto de ingresos y gastos.
  - CE10.2** Identificar los costes imputables a la actividad.
  - CE10.3** En un supuesto práctico de actividad y grupo de personas, elaborar un presupuesto.
  - CE10.4** En un supuesto práctico de actividad realizada, detectar las desviaciones en el presupuesto establecido realizando las correcciones necesarias.

**CE10.5** En un supuesto práctico de actividad realizada, justificar los gastos según la forma establecida.

**CE10.6** Describir los medios logísticos necesarios para una actividad de conducción en función de la duración, el lugar de realización y las características del grupo.

**CE10.7** Seleccionar la normativa aplicable en relación con el transporte de viajeros.

**CE10.8** En un supuesto práctico de proyecto de recorrido para un grupo determinado, completar el proyecto describiendo:

- Las características y número de personal técnico.
- El material individual y colectivo.
- El material de reparación a llevar por el guía.
- La información sobre la actividad que se facilitará a la organización, a los demás guías del equipo y a los usuarios.
- Las instalaciones y personal de transporte.
- El alojamiento propuesto, las características y coste del mismo.
- La manutención propuesta, sus características y coste.
- El transporte de los usuarios, las características y coste del mismo.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.8; C2 respecto a CE2.4 y CE2.5; C3 respecto a CE3.2; C4 respecto a CE4.5; C5 respecto a CE5.4, CE5.5, CE5.8 y CE5.10; C6 respecto a CE6.6 y CE6.9; C7 completa; C8 completa; C9 respecto a CE9.2 y CE9.6; C10 completa.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Proponer alternativa con el objetivo de mejorar resultados.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

## Contenidos

### 1 Psicología y sociología aplicadas a la preparación de itinerarios por baja y media montaña

Desarrollo evolutivo.

Desarrollo motor.

Calidad de vida y desarrollo personal.

Necesidades personales y sociales.

Sociología del ocio, tiempo libre y deporte.

Educación no formal y actividades físico deportivas.

Turismo en el medio natural.

Aplicaciones en el diseño de itinerarios por baja y media montaña.

Las personas con discapacidad en relación con las actividades de conducción por baja y media montaña (ACMBM): Deficiencia, discapacidad y minusvalía. Tipos de discapacidad y características.

Integración y normalización.

Contraindicaciones de/en la práctica de ACMBM. Beneficios, físicos, psicológicos y sociales de la ACMBM.

Barreras arquitectónicas.  
Aplicación en el diseño de itinerarios.

## 2 Capacidad física, salud y su aplicación en el diseño de itinerarios por baja y media montaña

Efectos de la actividad física sobre la salud. Contraindicaciones totales o parciales en la práctica de baja y media montaña.

Requerimientos energéticos: gasto, aporte, balance energético en la práctica de baja y media montaña. Concepto de capacidades físicas.

Capacidades condicionales y coordinativas demandadas en las actividades de conducción por baja y media montaña.

Características del movimiento, y su relación con las actividades de conducción por baja y media montaña. Aplicaciones en el diseño de itinerarios.

## 3 Normativa aplicada al diseño de itinerarios por baja y media montaña y sobre la utilización del espacio natural

Normativa de espacios naturales y de su utilización.

Normativa estatal y autonómica de acceso y pernoctación.

Autorización administrativa de acceso y pernoctación. Responsabilidad civil como organizador y conductor de actividades por baja y media montaña. Regulación de actividades deportivas en zonas naturales de protección.

Ecología y educación ambiental: Geografía, clima, flora y fauna de diferentes zonas.

Zonas de interés en el ámbito comarcal y regional.

Medio de montaña y su caracterización ecológica. Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo, turismo rural.

Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.

Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción por baja y media montaña. Protocolos de actuación en el entorno natural.

Educación ambiental: Objetivos de la educación ambiental. Actividades de educación ambiental.

Recursos para la educación ambiental. Fomento de actitudes hacia el medio ambiente.

Metodología de la educación ambiental.

## 4 Elaboración de itinerarios por baja y media montaña

Manejo de planos: Tipos de planos. Interpretación de diferentes tipos de planos. Cálculos de distancias y alturas.

Orientación aplicada al diseño de itinerarios.

Representación gráfica de itinerarios.

Simbología internacional de señalización de senderos. Factores a tener en cuenta en el diseño de itinerarios por baja y media montaña.

Fases del itinerario.

Estimación temporal.

Valoración técnica del itinerario.

Determinación de accesos.

Planes alternativos.

Verificación de itinerarios.

Actividades complementarias.

Elaboración de informes, fichas y cuadernos de ruta de itinerarios.

Evaluación del itinerario: instrumentos y criterios.

Preparación de actividades lúdicas y recreativas para el esparcimiento de los usuarios en actividades de conducción por baja y media montaña: Recreación. Conceptos y teorías sobre el juego. Funciones del juego. Evolución del juego en el hombre. Registro de juegos. Elaboración de fichas de juego. Clasificación del juego. Programación de sesiones. Veladas. Recursos de intervención.

Prevención y protocolos de seguridad para actividades de conducción por baja y media y montaña: Funciones preventivas del técnico. Causas más probables del accidente. Factores de riesgo. Protocolos de revisión de material, de comunicación, de control de la situación, de traslado y de evacuación. Planes de emergencia. Servicios de rescate y socorro. Normas de comportamiento en situaciones de emergencia en baja y media montaña.

## 5 Técnicas o procedimientos de obtención de información para la elaboración de itinerarios por baja y media montaña

La observación, la encuesta, la entrevista y el cuestionario.

Búsqueda, análisis y tratamiento de la información necesaria para la elaboración de itinerarios por baja y media montaña: Fuentes de información. Identificación de la información. Localización de las fuentes de información. Análisis de datos. Criterios de selección y de valoración. Confidencialidad de datos.

Ofimática básica: Tratamiento de textos, hoja de cálculo, base de datos, tratamiento de imágenes y navegadores de internet. Técnicas de archivo y almacenaje.

Gestión de recursos para las actividades de conducción en baja y media montaña: Logística de las actividades de conducción en baja y media montaña: Transporte de materiales y viajeros. Características del medio de transporte. Alojamiento y manutención (características, costes y criterios para su utilización en las actividades de conducción en baja y media montaña). Recursos humanos. Medios materiales.

Gestión de compras: Análisis de las características de los recursos. Selección de proveedores. Acciones promocionales. Control presupuestario.

Valoración y análisis del servicio prestado: Características del servicio. Conceptos básicos de calidad de prestación de servicios. Métodos de control de la calidad del servicio.

Interpretación de resultados y elaboración de informes.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la determinación y organización de itinerarios por baja y media montaña, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 2

### Técnicas de progresión en baja y media montaña

Nivel:	2
Código:	MF0506_2
Asociado a la UC:	UC0506_2 - Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico
Duración (horas):	210
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Mantener el material y el equipo deportivo personal en condiciones óptimas de uso.
- CE1.1** Enumerar los diferentes materiales con los cuales se fabrica el equipo y material deportivo usado en actividades de baja y media montaña.
  - CE1.2** Describir las características fundamentales del material y equipo deportivo.
  - CE1.3** Describir la influencia de los factores ambientales en las prestaciones del material y equipo deportivo.
  - CE1.4** Describir los cuidados en el almacenamiento del material y equipo deportivo.
  - CE1.5** En un supuesto práctico donde se describen y enumeran las características del material deportivo:
    - Identificar los materiales que lo componen.
    - Identificar las características.
    - Realizar maniobras de almacenamiento.
  - CE1.6** Definir el funcionamiento del sistema de capas en la vestimenta.
  - CE1.7** Nombrar la normativa aplicable sobre la homologación y caducidad del material deportivo de baja y media montaña.
- C2:** Desplazarse por diferentes tipos de terreno aplicando técnicas de progresión de manera adecuada y eficaz.
- CE2.1** Describir la posición del centro de gravedad del cuerpo en función de la técnica aplicada.
  - CE2.2** Describir el modo de transporte del material deportivo y su distribución en el interior de la mochila.
  - CE2.3** Describir el modo de ajuste de la mochila al cuerpo en ascenso y en descenso.
  - CE2.4** Explicar el modo de desplazarse en terrenos de baja y media montaña, detallando la posición de las extremidades superiores e inferiores del cuerpo y el tipo de pisada que se debe realizar en:
    - Pendiente de hierba pronunciada.
    - Pedrera con bloques de gran tamaño.
    - Pedrera de bloques de pequeño tamaño o glera.
    - Utilización de los bastones subiendo y bajando los tipos de terreno mencionados.
  - CE2.5** En un supuesto práctico donde se progresa sobre un recorrido por montaña variado no nevado:

- Realizar un recorrido de 1.500 metros de desnivel positivo acumulado portando una mochila de 10 kilogramos de peso manteniendo una velocidad constante de 400 a 500 metros por hora en ascenso y entre 4 y 5 kilómetros por hora de desplazamiento en llano.
- Aplicar la técnica adecuada al ascenso o descenso en un terreno con pendiente de hierba, tarteras y terreno pedregoso.
- Identificar las posibles zonas que presentan peligros objetivos típicos del terreno variado de montaña no nevada.
- Describir la dificultad de los pasos más complicados y la técnica de progresión más adecuada en terreno variado de montaña no nevado.
- Establecer rutas alternativas en los puntos con peligros objetivos de montaña y de dificultad en terreno no nevado.

**CE2.6** En un supuesto práctico donde se progresa sobre un recorrido de montaña nevado de tipo nórdico:

- Realizar una progresión en ascenso calzando raquetas de nieve y empleando bastones de esquí sobre pendientes suaves a moderadas.
- Realizar un descenso calzando raquetas de nieve y empleando bastones de esquí sobre pendientes suaves a moderadas y aplicando diferentes técnicas.
- Describir el funcionamiento y límites del material de seguridad empleado en terreno nevado. Identificar las posibles zonas que presentan peligros objetivos típicos del terreno nevado.
- Describir la dificultad de los pasos más complicados y la técnica de progresión más adecuada a aplicar en terreno nevado de tipo nórdico.
- Establecer rutas alternativas en los puntos con peligros objetivos de montaña y de dificultad en terreno nevado de tipo nórdico.

**CE2.7** Describir el avituallamiento y frecuencia del mismo atendiendo a la actividad, tipología de los usuarios y condiciones ambientales.

**CE2.8** Identificar y describir la simbología internacional empleada en el marcaje de senderos de corto y largo recorrido.

### **C3:** Utilizar los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña.

**CE3.1** En un supuesto práctico de orientación, realizar las siguientes acciones empleando exclusivamente el mapa topográfico:

- Orientar adecuadamente el mapa tomando como referencia el terreno natural circundante.
- Identificar sobre el mapa los elementos naturales más característicos que se puedan ver en el entorno como: ríos, cortados, bosques, pistas forestales, trazados de alta tensión, presas artificiales, carreteras y poblaciones, entre otros.
- Reconocer cimas y collados más visibles.

**CE3.2** Explicar el cálculo distancias y tiempos de un recorrido dado sobre el mapa.

**CE3.3** Describir los elementos y modo de funcionamiento de una brújula con limbo móvil.

**CE3.4** Resaltar las diferencias existentes entre declinación e inclinación en la brújula, cómo influye la latitud y longitud en ellas y calcular la declinación según el año.

**CE3.5** Enumerar materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.

**CE3.6** Describir las técnicas de orientación siguientes:

- Error voluntario.
- Seguir la curva de nivel.
- Rumbo inverso.

**CE3.7** Describir el funcionamiento de un GPS.

**CE3.8** Definir la inicialización en el GPS.

**CE3.9** Describir la toma de coordenadas para el GPS e introducir las coordenadas mostrando la pantalla del recorrido.

**CE3.10** Describir el funcionamiento de un altímetro y la relación existente con la altura y las condiciones climatológicas de bajas y altas presiones atmosféricas.

**CE3.11** En un supuesto práctico donde se establece un circuito de orientación jalonado con balizas estándar de carreras de orientación:

- Realizar el recorrido localizando cada una de las balizas.
- Utilizar para la orientación una brújula de limbo móvil transparente y el mapa cartográfico de la zona.

**CE3.12** En supuestos prácticos de orientación en terreno de baja, media y montaña nevada de tipo nórdico utilizando el mapa, brújula, GPS y altímetro:

- Calcular rumbos y azimut.
- Identificar los accidentes geológicos y estructuras construidas por el hombre que representa el mapa.
- Ubicar puntos sobre el mapa aplicando técnicas de triangulación.
- Confirmar que se está en el recorrido aplicando la técnica de rumbo inverso.
- Identificar puntos en el medio natural tomando rumbos en el mapa.
- Calcular las coordenadas de puntos de referencia del recorrido para introducirlos en el GPS.
- Recuperar el recorrido realizado desde el GPS.

**CE3.13** Señalar la ubicación del norte magnético utilizando indicadores naturales.

**CE3.14** Describir las técnicas de orientación que se deben utilizar en momentos de visibilidad deficiente o muy deficiente por niebla o ventisca.

#### **C4:** Pernoctar en el medio natural aplicando técnicas de acampada y vivac.

**CE4.1** Describir las características fundamentales que tiene que cumplir por una tienda o material de vivac.

**CE4.2** Describir las características de una zona natural de acampada o vivac.

**CE4.3** Enumerar los pasos en el montaje de una tienda.

**CE4.4** En un supuesto práctico de recorrido con pernoctación, realizar las siguientes acciones:

- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
- Acondicionar el espacio dentro de los límites de comportamiento en el medio natural.
- Indicar los lugares de peligros objetivos.
- Identificar las diferentes zonas: comida, limpieza.
- Distribuir y orientar adecuadamente las tiendas.
- Establecer un protocolo de conducta de comportamiento en el medio natural.

**CE4.5** En un supuesto práctico de recorrido con pernoctación empleando materiales propios del vivac en terreno de baja y media montaña:

- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
- Acondicionar el espacio dentro de los límites de comportamiento en el medio natural.
- Identificar el lugar de vivac para su fácil localización.

**CE4.6** Describir los diferentes vivacs que se pueden realizar en terreno nevado de montaña.

**CE4.7** En un supuesto práctico de construcción de vivac en terreno de montaña nevado, realizar los siguientes tipos de vivac:

- Cueva de nieve en ladera de montaña.
- Igloo por compactación de nieve.

#### **C5:** Interpretar la información meteorológica para conocer el tiempo y su posible evolución.

**CE5.1** Describir el comportamiento general de la atmósfera desde el punto de vista meteorológico.

**CE5.2** Identificar la información aportada por un mapa meteorológico y la posible evolución del tiempo:

- Localizar las zonas de bajas presiones.
- Identificar las zonas de vientos fuertes.
- Indicar el giro de las borrascas y anticiclones.
- Reconocer los diferentes frentes presentes en el mapa.

**CE5.3** Describir e identificar a partir de la identificación del medio los signos naturales indicadores de cambio meteorológico.

**CE5.4** Explicar la relación existente entre la presión atmosférica y el tiempo meteorológico.

**CE5.5** Explicar la formación de situaciones meteorológicas adversas o que puedan comportar peligro para la actividad, describiendo los signos para detectarlos o preverlos.

**CE5.6** Definir la isoterma cero y su relación con el nivel de helada.

**CE5.7** Explicar el fenómeno del efecto foehn y su influencia en el clima de montaña.

**CE5.8** Definir el fenómeno de inversión térmica, situaciones típicas en las que se produce y fenómenos meteorológicos más frecuentes que produce.

**CE5.9** Enumerar y describir las partes de una nube y los diferentes tipos de nubes y su relación con la predicción meteorológica.

**CE5.10** Explicar la variación de la sensación térmica por el efecto del viento y la humedad ambiental.

**C6:** Analizar las técnicas de evaluación de estabilidad del manto nivoso la información aportada por las organizaciones que estudian su comportamiento.

**CE6.1** Describir el proceso de formación de los cristales de nieve en la atmósfera.

**CE6.2** Describir el proceso evolutivo seguido por el manto nivoso según las condiciones de temperatura (gradiente térmico), humedad y vientos predominantes.

**CE6.3** Describir la realización del perfil del manto nivoso.

**CE6.4** En un supuesto práctico de realización del perfil del manto nivoso:

- Explicar cómo se llevan a cabo las catas.
- Identificar y explicar la información dada por cada uno de los elementos que forman el perfil.
- Dibujar dos perfiles con información opuesta, uno de máxima estabilidad y otro de mínima estabilidad.

**CE6.5** Describir cómo deben realizarse los test de campo de medida de estabilidad del manto nivoso.

**CE6.6** Enumerar los diferentes tipos de aludes de nieve que se pueden presentar con más frecuencia en nuestro medio montañoso y sus partes.

**CE6.7** Describir las condiciones ambientales predominantes que provocan el desencadenamiento de los siguientes tipos de aludes (de placa, de nieve húmeda y nieve en polvo) indicando qué influencia tiene la orografía y vegetación en el desencadenamiento.

**CE6.8** Explicar la relación existente entre la presencia de cornisas de nieve con la posibilidad de desencadenamiento de aludes, indicando:

- Vertiente donde existe elevado riesgo de alud.
- Tipo de alud.
- Precauciones.

**CE6.9** Explicar las diferencias en la evolución del manto nivoso que se produce en las laderas norte y sur de una montaña.

**CE6.10** Explicar detalladamente la tabla europea del riesgo de aludes.

**CE6.11** En un supuesto práctico de marcha en terreno nevado de montaña:

- Seleccionar por donde discurre la progresión.
- Señalar las zonas de mayor peligro de avalanchas.
- Identificar los tipos de nieve sobre los cuales se camina.

**C7:** Analizar programas de entrenamiento que se ajusten a un objetivo dado de mantenimiento físico y técnico del guía de baja y media montaña, vivenciándolos.

**CE7.1** Identificar las capacidades físicas y técnicas que requiere un guía de itinerarios de baja y media montaña.

**CE7.2** Describir los factores y métodos básicos que permiten el desarrollo de las capacidades físicas: condicionales y coordinativas a la práctica de recorridos por baja y media montaña.

**CE7.3** Definir y explicar los principios de la mejora del rendimiento deportivo.

**CE7.4** Identificar aquellos aspectos que se tienen que mejorar, autoevaluando su nivel de capacidad física y técnica, utilizando los procedimientos básicos de valoración y registrándolos de forma oportuna.

**CE7.5** Experimentar diferentes actividades de acondicionamiento e identificar sus objetivos y sus condiciones de realización, la carga de esfuerzo, clasificándolos y registrándolos de la forma oportuna.

**C8:** Reconocer en el entorno natural los accidentes geológicos y ecosistemas que puedan ser de interés.

**CE8.1** Identificar las diferentes rocas más comunes en los macizos montañosos españoles por observación directa y su relación con las técnicas de progresión.

**CE8.2** Identificar la vegetación tipo de un ecosistema de montaña y describir su utilización y peligros.

**CE8.3** Identificar las especies animales más significativas y su posible ubicación, a partir de la visualización directa o de sus rastros y describir los peligros que conllevan.

**CE8.4** En un supuesto práctico adecuadamente tipificado identificar dónde y cómo coger agua.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5; C2 respecto a CE2.5 y CE2.6; C3 respecto a CE3.1, CE3.11 y CE3.12; C4 respecto a CE4.4, CE4.5 y CE4.7; C6 respecto a CE6.4 y CE6.11; C8 respecto a CE8.4.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

## Contenidos

### 1 Equipo y material de baja y media montaña, y montaña nevada de tipo nórdico

Descripción del equipo según el tipo de actividad.  
Diseño y materiales utilizados en la fabricación.  
Teoría de las capas.  
Diagnóstico de deterioro.  
Mantenimiento del equipo.  
Descripción del material en función de la actividad.  
Materiales utilizados en la fabricación.  
Diseño y construcción.  
Diagnóstico de deterioro.  
Caducidad del material de progresión y seguridad.  
Reparación de urgencia del material de montaña: diagnóstico, reparación y verificación.  
Instrumentos de orientación para determinar itinerarios:  
Brújula: características, funcionamiento, tipos y limitaciones. Norte geográfico y magnético.  
Declinación e inclinación.  
Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.  
GPS: características, funcionamiento, tipos y limitaciones. Coordenadas para el GPS: toma e introducción en el GPS.  
Aparatos complementarios que ayudan a la orientación: Altimetro, podómetro, clinómetro y curvómetro.  
Técnicas de orientación: orientación somera y orientación precisa.  
Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso. Elementos naturales para la orientación.

## 2 Técnicas de progresión en terreno variado de montaña y terreno nevado de tipo nórdico

Biodinámica.

Técnicas generales de marcha, por terreno variado sin dificultad, poca inclinación y terreno uniforme.

Técnicas específicas de marcha: Progresión en pendientes fuertes de hierba. Progresión en laderas con canchales y gleras. Técnicas de descenso cara a la pendiente. Técnicas de descenso en zigzag. Técnicas de marcha utilizando bastones.

Técnicas de marcha en nieve, ascenso y descenso. Técnicas de marcha con raquetas de nieve en ascenso y descenso en: pendiente suave, pendiente pronunciada y paso de resaltes de fuerte pendiente. Técnicas de deslizamiento controlado con raquetas.

Equipo: Modo de transporte. Equipo de prevención y socorro.

## 3 Meteorología en itinerarios de montaña

Conceptos generales.

Temperatura del aire.

Presión atmosférica: definición y variación. Nubes: definición, partes, tipos según su génesis y géneros.

Circulación general atmosférica.

Ciclones y anticiclones.

Análisis y predicción del tiempo.

Predicción del tiempo por indicios naturales.

Actuación en caso de tempestades, niebla y viento. Riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas.

## 4 Nivología

Nieve: formación y precipitación.

Metamorfismo de la nieve: Gradiente. Influencia de la orientación de la ladera en la transformación del manto nivoso.

Análisis del manto nivoso: técnicas de sondeo, elaboración de perfiles, estudios de casos prácticos.

Aludes de nieve: Constitución del alud. Actuación en caso de alud.

Tipos: placa, nieve reciente y de fusión. Influencia del relieve y la vegetación en el desencadenamiento o estabilización del manto nivoso.

Predicción: test de campo sobre el riesgo de avalanchas.

Escala europea de riesgos de avalancha.

## 5 Reconocimiento del medio natural en itinerarios

Tipos de rocas: sedimentarias, metamórficas y magmáticas. Tipos de valle de montaña: valles de origen glaciar y fluvial.

Ecosistemas tipo de montaña.

Observación directa de especies vegetales y animales.

Procedimientos para la obtención de agua y alimentos.

## 6 Acampada y vivac

Acampada en terreno nevado y no nevado.

Criterios de selección y adecuación del lugar.

Orientación de las tiendas según los vientos dominantes. Refuerzos de las tiendas ante situaciones climatológicas adversas.

Instalación de tiendas en terreno nevado.

Protección de las tiendas en terreno nevado.

Vivac en terreno nevado y no nevado.

Elementos para realizar un vivac: funda vivac, colchoneta y doble techo.

Criterios de selección y adaptación del lugar de vivac. Construcción de vivac en nieve: cuevas de nieve e igloos.

Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia.

Marcaje de la posición de vivac.

## 7 Entrenamiento preventivo y de mantenimiento del guía de baja y media montaña

Capacidades condicionales y coordinativas demandadas en la guía de baja y media montaña. Procedimientos básicos para la autoevaluación de las capacidades técnicas y físicas demandadas en la guía de baja y media montaña.

Entrenamientos tipo para mantener las capacidades requeridas en la guía de baja y media montaña. Registro de entrenamiento y resultados.

Técnicas recuperadoras.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la progresión con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
  - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
  - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 3

### Conducción de personas por itinerarios de baja y media montaña

Nivel:	2
Código:	MF0507_2
Asociado a la UC:	UC0507_2 - Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico
Duración (horas):	180
Estado:	BOE

#### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Seleccionar y verificar el buen estado del material y medios necesarios adaptándolos a distintos tipos de usuarios, características de actividades y objetivos.

**CE1.1** Elaborar una lista identificando el material individual, grupal deportivo y de seguridad necesario para realizar el servicio según la actividad y el tipo de grupo.

**CE1.2** Describir el proceso de verificación del buen estado de mantenimiento y funcionamiento del material necesario.

**CE1.3** En un supuesto práctico de actividad en terreno de baja y media montaña o montaña nevada seleccionar el material deportivo individual y grupal y medios atendiendo a los siguientes criterios:

- La dificultad del recorrido.
- El nivel de destreza de los usuarios.
- El nivel de conocimientos de uso del material específico por parte de los usuarios.
- La duración del recorrido.
- Las condiciones climatológicas previstas.
- La morfología del usuario.
- El peso del usuario.
- Los márgenes de seguridad.
- Rentabilidad económica del material: durabilidad, facilidad de reparación, mantenimiento y otros.
- Las herramientas y materiales de reparación a llevar en función del material previamente identificado.

**CE1.4** Describir el proceso de distribución del material y el tipo de control que se debe realizar antes de comenzar el recorrido de la actividad.

**C2:** Determinar el dominio técnico de los clientes identificando su nivel de competencia en la utilización de las técnicas básicas de progresión y del material deportivo de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

**CE2.1** Describir las etapas y/o niveles de adquisición del dominio técnico del usuario.

**CE2.2** Describir los errores tipo del usuario en la práctica deportiva.

**CE2.3** En un supuesto práctico de una situación simulada, identificar los errores cometidos por el supuesto usuario.

**CE2.4** Describir las técnicas de obtención de datos sobre la capacidad técnica y deportiva de los usuarios.

**CE2.5** En un supuesto práctico, donde se presente un grupo de participantes para realizar un recorrido concreto con un material determinado:

- Elegir la zona de demostración, justificando que se pueden realizar las pruebas previstas.
- Tomar las medidas de seguridad.
- Organizar la ejecución de las diferentes formas de desplazamiento.
- Identificar el nivel de dominio en las diferentes formas de desplazamiento.

**CE2.6** En un supuesto práctico de un recorrido a realizar con usuarios determinar el momento y/o lugar de control de la capacidad técnica y física de los usuarios.

**CE2.7** En un supuesto práctico realizar las siguientes demostraciones para instruir básicamente a los supuestos usuarios sobre:

- Técnicas de progresión en terreno de montaña.
- Utilización básica del material de apoyo y seguridad.

**CE2.8** Describir los signos indicadores de fatiga.

**C3:** Comunicarse de forma eficaz y motivadora utilizando diferentes técnicas de comunicación para obtener y transmitir información, distinguiendo las condiciones de la comunicación y las características de los interlocutores.

**CE3.1** En un supuesto práctico dado, identificar el tipo de comunicación y estrategias empleadas.

**CE3.2** Clasificar y caracterizar las distintas etapas del proceso de comunicación.

**CE3.3** En un supuesto práctico, describir e identificar las interferencias que dificultan la comprensión del mensaje.

**CE3.4** En un supuesto práctico en el que se identifiquen el contexto, la finalidad y el contenido del mensaje, realizar la transmisión de manera eficaz y correcta justificando la selección del medio, técnicas y estilo de comunicación.

**CE3.5** Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal o gestual adecuadas al contexto situacional y a las características de los usuarios en un supuesto dado.

**CE3.6** Describir y utilizar técnicas de escucha adecuadas a la situación emocional del emisor.

**CE3.7** Describir y utilizar técnicas de comunicación asertiva.

**CE3.8** En un supuesto práctico donde se caracterice adecuadamente las características, intereses y expectativas del grupo:

- Elegir el mensaje a transmitir.
- Vincular la información a los intereses y expectativas del grupo.
- Mantener el interés de la información a través de la transmisión progresiva de la información.

**CE3.9** Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.

**C4:** Guiar al grupo de usuarios en función de sus características, las condiciones del medio, el programa establecido y los recursos disponibles.

**CE4.1** Justificar según el tipo de actividad, cantidad y características de los participantes y en relación a la seguridad, la anticipación y la eficacia de la conducción:

- La distribución de los mismos dentro del grupo.
- La ubicación del guía con respecto al grupo.
- Caracterizar los procedimientos y estrategias para conducir a un grupo de personas que recorren un terreno nevado de tipo nórdico o de baja y media montaña.
- La frecuencia de control del material durante la actividad.

- El tipo de comunicación y las pautas de comportamiento que se deben seguir en situaciones de baja visibilidad y difícil comunicación.

**CE4.2** En un supuesto práctico de un recorrido de montaña donde los intervinientes actúen como usuarios con diferentes habilidades y destrezas deportivas, realizar las siguientes intervenciones en terreno de montaña no nevado en pasos con dificultad o riesgo:

- Pautar el paso ordenado de usuarios.
- Realizar las maniobras de apoyo a los usuarios menos diestros.
- Indicar las técnicas a aplicar por los usuarios.
- Señalar el lugar donde se reagrupará el grupo y el comportamiento a mantener por los usuarios una vez superada la dificultad.
- Terreno de montaña nevado en pasos con dificultad o riesgo.
- Pautar el paso ordenado de los usuarios señalando la distancia que los debe separar en zonas de riesgo de aludes.
- Indicar las maniobras de apoyo a los usuarios utilizando o no material.
- Indicar las técnicas que deben aplicar por los usuarios.
- Señalar el lugar donde se reagrupará el grupo y el comportamiento que deben mantener los usuarios una vez superada la dificultad el cual estará libre de peligros objetivos y deberá ser lo más confortable posible ante las condiciones climatológicas.

**CE4.3** En un supuesto práctico donde está definido un recorrido, efectuar la dirección de un grupo de compañeros que simulen ser usuarios, realizando justificadamente las siguientes acciones:

- Recepción, relación y despedida de los usuarios.
- Selección, entrega, recogida y supervisión de adaptación del equipo.
- Información de las normas de seguridad, comunicación con el grupo y comportamiento.
- Dirección y dinamización del grupo.
- Respeto por los espacios naturales.
- Valoración de la actividad y redacción de informe.

**CE4.4** En un supuesto práctico con un itinerario ya definido, adaptar el mismo a las características de los clientes teniendo en cuenta sus intereses, motivaciones y su nivel de habilidad y condición física.

**CE4.5** Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados estableciendo la propuesta de mejora de forma justificada.

**CE4.6** En un supuesto práctico ante una actividad de baja y media montaña previamente planificada, modificar aquellos aspectos (recorrido y actividades) para que los participantes con disminuciones puedan realizarla.

**CE4.7** En un supuesto práctico en el que se definan las características de un grupo con personas con discapacidad, proponer y realizar las adaptaciones en el material e instalaciones.

**CE4.8** Reconocer los límites de riesgo que se pueden asumir en las actividades de conducción en baja y media montaña.

**C5:** Dinamizar al individuo y al grupo utilizando las habilidades sociales y técnicas grupales.

**CE5.1** Describir las características de los grupos y las etapas de su evolución.

**CE5.2** Describir los posibles roles tipo (funciones y características) de los integrantes de un grupo y las estrategias para positivizar sus aportaciones y optimizar su integración y la cohesión grupal.

**CE5.3** Describir y aplicar en un supuesto práctico los diferentes estilos de resolución de problemas/conflictos, así como sus respectivas etapas y el rol que debe ejercer el guía en cada una de ellas.

**CE5.4** En un supuesto práctico a partir de un caso de dinámica grupal, tras analizarlo, justificar la propuesta de intervención aplicando a una situación simulada las técnicas de dinámica de grupos.

**CE5.5** Justificar y valorar la importancia de una actitud empática, dialogante y tolerante en el guía y describir los comportamientos que la caracterizan.

**CE5.6** Describir los criterios, procedimientos y actitud del técnico frente a una crítica en la prestación del servicio.

**CE5.7** En un supuesto práctico aplicar las habilidades sociales que mejor se adapten para la resolución del supuesto.

**CE5.8** Describir signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.

**C6:** Dinamizar diferentes tipos de actividades recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno aplicando adecuadamente la metodología recreativa y adecuándose a diferentes objetivos, características, intereses y/o necesidades de los participantes y del medio donde desarrollarse.

**CE6.1** Identificar la metodología propia recreativa y justificar su uso en diferentes supuestos de animación de actividades.

**CE6.2** En un supuesto práctico analizar y adaptar las instalaciones, medios y materiales a las personas y los objetivos previstos asegurando los parámetros de uso.

**CE6.3** Dirigir correctamente a un grupo de intervinientes que simulan ser usuarios en diferentes juegos.

**CE6.4** Explicar el desarrollo y las normas de juego dando información suficiente, clara, motivadora, secuenciada y ordenada y haciendo incidencias en los aspectos más importantes:

- Realizar las demostraciones.
- Adaptar el juego a los participantes.
- Detectar y solucionar incidencias en el desarrollo del juego.
- Estimular la participación.

**CE6.5** Explicar el proceso que se debe seguir en la enseñanza y/o animación de las actividades justificando las decisiones adoptadas para dinamizar las relaciones del grupo y alcanzar los objetivos.

**CE6.6** Participar en las actividades de forma desinhibida.

**CE6.7** Analizar la intervención de un compañero en la dirección de juegos detectando errores y haciendo propuestas adecuadas para su solución.

**C7:** Manejar aparatos de comunicación simples para su utilización en el medio natural.

**CE7.1** Identificar las zonas de cobertura telefónica dentro del itinerario.

**CE7.2** Identificar las diferentes bandas de emisión en onda corta u otras.

**CE7.3** Diferenciar y explicar el funcionamiento de los diferentes medios de comunicación: radioteléfono, teléfono móvil u otros.

**CE7.4** Elegir el sistema de comunicación más adecuado en función de sus características para la zona donde se desarrolla el itinerario.

**CE7.5** Comprobar el funcionamiento y manejar los diferentes aparatos de comunicación: radioteléfono, teléfono móvil u otros.

**CE7.6** Describir las condiciones de mantenimiento de los diferentes medios de comunicación.

**CE7.7** En un supuesto práctico, realizar el almacenaje, preparación para el transporte y mantenimiento preventivo de los diferentes medios de comunicación.

**CE7.8** En un supuesto práctico de actividad:

- Elegir los medios de comunicación más adecuados.
- Comprobar y verificar su operatividad.
- Preparar los medios para su transporte.

**C8:** Dirigir las maniobras de socorro y rescate y al grupo de usuarios cuando no se pueda recibir ayuda exterior profesional rápida en función las condiciones del medio y los recursos disponibles.

**CE8.1** Describir los materiales de socorro mínimos que debe portar el guía en función del tipo de actividad, lugar por donde discurre el itinerario y el tipo y número de usuarios.

**CE8.2** En un supuesto práctico de accidente en terreno de baja y media montaña no nevado describir el protocolo de actuación.

**CE8.3** En un supuesto práctico demostrar capacidad de realización de las siguientes maniobras con cuerdas:

- Anclaje a un punto sólido como árbol, puente de roca o roca mediante un cordino de 8 mm de diámetro y realizando el nudo recomendado para cerrar el anillo. Realizar un nudo dinámico demostrando su funcionamiento y bloqueo.
- Realizar el encordamiento a un arnés mediante un nudo en ocho.
- Descender controladamente a una persona empleando el nudo dinámico.

**CE8.4** Describir el proceso de realización de un polipasto simple realizado con medios mecánicos.

**CE8.5** En un supuesto práctico de accidente en terreno de baja y media montaña no nevado, realizar las siguientes intervenciones de manera eficaz:

- Estimar la valoración de accesibilidad al supuesto accidentado.
- Definir las características de lugar seguro para el resto del grupo en función de la situación.
- Citar las indicaciones sobre el protocolo de comportamiento del grupo.
- Describir el tipo de comunicación que se debe mantener con el accidentado.
- Realizar la maniobra de acceso al accidentado.
- Identificar las posibles lesiones.
- Describir las actuaciones que se deben realizar una vez conocidas las lesiones, estado de consciencia y posibilidad de evacuación.
- Indicar cómo se realizaría la llamada de aviso a los grupos de socorro.

**CE8.6** Describir el funcionamiento de un detector de víctimas de avalancha destacando:

- Frecuencia de emisión y recepción.
- Posición de la antena.
- Limitaciones.
- Mantenimiento.
- Diferencias y analogías entre los analógicos y digitales.

**CE8.7** Describir el protocolo de control del detector de víctimas de avalancha previa a la actividad.

**CE8.8** Describir el proceso de búsqueda de víctimas de avalancha con detectores de víctimas de avalancha definiendo lo siguiente:

- Búsqueda primaria.
- Búsqueda fina.
- Métodos de búsqueda.

**CE8.9** Describir el protocolo a seguir y la argumentación de cada uno de los pasos del protocolo, al atravesar lugares con riesgo evidente de aludes.

**CE8.10** En un supuesto práctico de avalancha en el cual se entierran dos detectores de víctimas de avalancha en posición de emisión en una zona nevada de 10 ×10 metros a una profundidad máxima de 75 centímetros, el guía deberá localizar ambos aparatos en un tiempo máximo de 5 minutos partiendo de una posición de salida sin recepción de emisión de los aparatos enterrados e indicando el método de búsqueda seleccionado.

**CE8.11** En un supuesto práctico de avalancha en el cual se entierran varios detectores de víctimas de avalancha en posición de emisión (entre tres y cinco) en una zona nevada de 12 ×12 metros a una profundidad máxima oscilante entre 75 centímetros y un metro, el guía deberá organizar la búsqueda y dirigir la operación de no menos de seis teóricos usuarios realizando las siguientes intervenciones:

- Señalar el punto de seguridad donde se ubicará el material y los usuarios que no participen en la búsqueda.
- Establecer el medio de comunicación entre el director de la búsqueda, el guía y las personas que intervienen en ella, entre ellos y con él.
- Señalar el punto desde donde se comenzará a realizar la búsqueda.
- Ubicar el lugar donde se pondrá el vigía.
- Distribuir las funciones de búsqueda entre las personas que participan.
- Indicar la distancia que debe separar a cada persona que interviene en la búsqueda.
- Indicar el lugar donde aterrizará el helicóptero.
- Señalará los lugares de paso y avituallamiento.
- Distribuir al grupo para un sondeo rápido.
- Describir la forma adecuada de clavar la sonda.
- Describir el método de desenterramiento de un supuesto accidentado.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.3, CE2.5, CE2.6 y CE2.7; C3 respecto a CE3.1, CE3.3, CE3.4 y CE3.8; C4 completa; C5 respecto a CE5.4 y CE5.7; C6 respecto a CE6.2; C7 respecto a CE7.7 y CE7.8; C8 respecto a CE8.2, CE8.3, CE8.5, CE8.10 y CE8.11.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

## Contenidos

### 1 Psicología aplicada a las relaciones con las personas y grupos en las actividades físicas y deportivas

Personalidad, motivación, actitudes, emoción y sensación.

Identificación y generación de actitudes específicas.

Tipos de comunicación.

Etapas en el proceso de comunicación.

Dificultades y barreras de la comunicación. Técnicas de comunicación: modelos de estilos de comunicación, utilización del lenguaje oral y del escrito en la transmisión de mensajes, utilización del lenguaje icónico y del lenguaje audiovisual en la transmisión de mensajes.

Comunicación con los usuarios de las actividades.

Habilidades sociales.

Escucha activa.

Errores de escucha.

Empatía.

Ayudar a pensar.

Objetivos de la comunicación: cumplimiento de normas, advertencia de situaciones de riesgo y resolución de conflictos.

Grupo.

Psicología del grupo.

Individuo y grupo. Grupo de pertenencia. Grupo de referencia.

Técnicas de dinamización de grupos.

Técnicas de recogida de datos.

Tipos de liderazgo.

Proceso para la resolución de problemas. Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo. Fases en la toma de decisiones. Grupos en el medio natural.

Comportamientos y relaciones tipo. Rivalidad. Cohesión. Situaciones de conflicto y crisis en el medio natural.

Ingredientes de emoción, riesgo y aventura en las actividades en el medio natural.

Identificación y generación de actitudes específicas.

Control de riesgos.

## 2 Determinación de la forma deportiva del usuario

Etapas en la adquisición del dominio técnico.

Errores tipo en la ejecución técnica.

Errores en la aplicación del esfuerzo.

Criterios de valoración.

Instrumentos de recogida de información: test, cuestionarios y observación.

Elaboración de pruebas de nivel.

Interpretación de resultados.

Síntomas de fatiga.

## 3 Procedimientos de conducción de grupos por itinerarios de baja y media montaña

Liderazgo.

Control de riesgos.

Toma de decisiones.

Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los usuarios.

Información inicial.

Demostración técnica.

Transmisión de normas y procedimientos.

Descripción de la actividad.

Adaptación y comprobación del material: criterios y frecuencia.

Instrucciones durante la actividad.

Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes.

Colocación y desplazamiento del técnico durante la actividad.

Ayudas y apoyos en los pasos conflictivos.

Gestión del tiempo y el esfuerzo.

Otras actuaciones del técnico.

Evaluación de la actividad: momento, aspectos que se tienen que valorar y criterios.

Análisis de supuestos de dirección.

Equipos de comunicación: radiotransmisores y telefonía móvil.

Funcionamiento básico de los radiotransmisores.

Mantenimiento de los equipos de comunicación.

Limitaciones funcionales y legales.

Lenguaje radiofónico.

Telefonía móvil: ventajas y desventajas.

#### 4 Realizaciones prácticas de guía de grupos por baja y media montaña

Peligros objetivos en baja y media montaña.

Atmosféricos: niebla, temperatura, humedad, viento, precipitaciones, rayo y radiaciones solares.

Terrestres: desprendimientos de piedras, cauces de ríos y terreno inestable.

#### 5 Dinamización de actividades lúdicas y recreativas para el esparcimiento y el conocimiento del entorno en actividades de conducción por baja y media montaña

Intervención del guía como animador: Dirección de las actividades. Intervención en la realización de la actividad.

Finalización de la actividad.

Técnicas de observación, análisis y valoración de la dirección de actividades.

Metodología propia de la recreación.

Dirección práctica de actividades.

Trato con personas con necesidades especiales: Naturalidad en el trato con las personas con discapacidad. Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales. Aspectos básicos de las características psico-afectivas de las personas con discapacidad. Ayudas requeridas por la persona con discapacidad hacia la autonomía. Adaptación de consignas y explicaciones.

Adaptación de actividades a las personas con discapacidad: Valoración de la autonomía y limitaciones. Adaptación al esfuerzo y contraindicaciones de las actividades de conducción en baja y media montaña. Adaptación para la práctica de las actividades de conducción en baja y media montaña en equipamientos, materiales y ayudas técnicas.

Transferencias relativas a movilidad y transporte de personas con discapacidad en el medio natural.

#### 6 Materiales empleados en las maniobras de rescate

Criterios de selección de material en función de las actividades.

Cuerdas: diámetros, características, longitudes recomendadas y mantenimiento.

Mosquetones: Simétricos, asimétricos y tipo HMS. Seguridad y con seguro. Método de trabajo.

Mantenimiento.

Poleas: Simples. Con rodamiento. Autobloqueantes. Mantenimiento.

Bloqueadores mecánicos: Automáticos. Placas autobloqueantes. Mantenimiento.

#### 7 Técnicas de rescate en baja y media montaña

Elaboración de anclajes con medios naturales.

Nudos básicos de encordamiento y frenado. Descenso controlado de personas utilizando nudos y sistemas mecánicos.

Técnicas de recuperación con cuerdas: polipastos simples.

Técnicas de transporte de accidentados.

Elaboración de camillas de fortuna.

Técnicas específicas de rescate en terreno nevado: Aparatos de búsqueda de víctimas de avalancha. Búsqueda de víctimas de avalancha utilizando detectores de víctimas de avalancha analógicos o digitales. Búsqueda organizada en una avalancha de nieve.  
Organización del grupo y distribución de tareas.  
Distribución de los espacios.  
Búsqueda con detectores de víctimas de avalancha.  
Técnicas de sondeo rápido y sondeo fino.  
Extracción de la víctima de una avalancha.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el guiado y la dinamización a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
  - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
  - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 4

### Primeros auxilios

Nivel:	2
Código:	MF0272_2
Asociado a la UC:	UC0272_2 - Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Relacionar la información obtenida sobre los signos de alteración orgánica con el estado del accidentado y las características de la asistencia como primer interviniente.

**CE1.1** Diferenciar los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe en primeros auxilios.

**CE1.2** Definir técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones derivadas de la manipulación de personas accidentadas.

**CE1.3** En un supuesto práctico de identificación del estado del accidentado:

- Identificar el nivel de consciencia.
- Identificar las posibles lesiones y traumatismos y sus mecanismos de producción.
- Seleccionar las maniobras posturales ante lesiones.
- Comunicar la información al servicio de emergencias.
- Manejar la terminología médico sanitaria de primera intervención.
- Utilizar los elementos de protección individual.
- Definir las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones.

**CE1.4** En un supuesto práctico de intervención para la valoración inicial de un accidentado:

- Identificar y justificar la mejor forma de acceso al accidentado.
- Identificar los posibles riesgos.
- Asegurar la zona según el protocolo establecido.
- Efectuar las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

**CE1.5** En un supuesto práctico de valoración inicial de un accidentado:

- Concretar las pautas de actuación según el protocolo para la valoración inicial.
- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.
- Utilizar las técnicas posturales apropiadas ante situaciones de compromiso ventilatorio.
- Utilizar las técnicas de hemostasia apropiadas ante situaciones de hemorragias externas.

**C2:** Aplicar técnicas y maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas según protocolo establecido.

**CE2.1** Describir los conceptos de reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental según un protocolo.

**CE2.2** Describir técnicas de desobstrucción de la vía aérea en la atención inicial según un protocolo.

**CE2.3** En un supuesto práctico de compromiso ventilatorio de un accidentado:

- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Utilizar las técnicas posturales según un protocolo ante situaciones de compromiso ventilatorio.

**CE2.4** En un supuesto práctico de compromiso circulatorio de un accidentado:

- Seleccionar el material e instrumental de reanimación cardio-pulmonar básica.
- Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.
- Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- Utilizar las técnicas de hemostasia según un protocolo ante situaciones de hemorragias externas.

**C3:** Aplicar técnicas de primeros auxilios en la atención inicial a accidentados sin parada cardio-respiratoria.

**CE3.1** Definir el protocolo de una Cadena de Supervivencia en relación a los primeros auxilios.

**CE3.2** Explicar las acciones de colaboración con los equipos de emergencia en los primeros auxilios durante la atención inicial y primera clasificación de pacientes ante una catástrofe y en situación de emergencia colectiva.

**CE3.3** En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Vigilar a un accidentado para valorar su evolución.
- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.

**CE3.4** En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia en un accidentado con atragantamiento:

- Seleccionar la maniobra en función de la edad de un accidentado según un protocolo.
- Valorar la gravedad de la obstrucción según un protocolo.
- Aplicar las maniobras de desobstrucción según un protocolo.
- Efectuar la desobstrucción de una embarazada.
- Concretar las pautas de comunicación con el servicio de emergencia en una obstrucción grave.

**CE3.5** En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Aplicar las técnicas oportunas recogidas en un protocolo establecido ante posibles accidentados con lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con crisis convulsiva.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con quemaduras.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con hemorragia externa.
- Actuar conforme a un protocolo establecido ante situaciones de parto inminente.

**CE3.6** En un supuesto práctico de primeros auxilios en situación de emergencia a un accidentado:

- Actuar en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
- Determinar las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- Discriminar las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.
- Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

**C4:** Aplicar técnicas de movilización e inmovilización en la atención inicial a accidentados para su traslado.

**CE4.1** Describir los métodos para efectuar el rescate de un accidentado según un protocolo.

**CE4.2** Describir los métodos de inmovilización aplicables para un transporte seguro cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

**CE4.3** En un supuesto práctico de movilización e inmovilización de un accidentado, elegir un método dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

**CE4.4** Describir lesiones, patologías y traumatismos susceptibles de atención inicial y aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad para:

- Describir causas que lo producen.
- Definir síntomas y signos.
- Precisar pautas de actuación y atención inicial según un protocolo.

**CE4.5** En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Explicar las repercusiones de un traslado inadecuado.
- Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

**C5:** Aplicar técnicas de comunicación y de apoyo emocional a accidentados, familiares e implicados, presentes en el entorno de la emergencia.

**CE5.1** Definir un protocolo de comunicación con accidentados y con posibles testigos e implicados en una situación de emergencia.

**CE5.2** Describir unas técnicas de la comunicación con el accidentado en función de su estado de consciencia.

**CE5.3** En un supuesto práctico de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado:

- Asegurar el entorno de intervención según protocolo establecido.
- Aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Discriminar los factores que predisponen ansiedad.

**CE5.4** En un supuesto práctico en situación de emergencia donde se especifican situaciones de tensión ambiental, especificar las técnicas a emplear para:

- Controlar una situación de duelo según un protocolo establecido.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia según protocolo establecido.
- Controlar situaciones de agresividad según protocolo establecido.

**CE5.5** En un supuesto práctico de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de estrés de la persona que socorre e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.3, CE3.4, CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.3 y CE4.5; C5 respecto a CE5.3, CE5.4 y CE5.5.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

## Contenidos

### 1 Valoración inicial del accidentado como primer interviniente

El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.  
Primeros auxilios: concepto, principios generales, objetivos y límites.  
El primer interviniente: actitudes, funciones, responsabilidad legal, riesgos y protección, responsabilidad y ética profesional.  
El primer interviniente como parte de la cadena asistencial.  
Terminología anatomía y fisiología.  
Terminología médico-sanitaria de utilidad en primeros auxilios.  
Actuación general ante emergencia colectiva y catástrofe: conceptos relacionados con emergencias colectivas y catástrofes, métodos de "triage" simple, norias de evacuación.

### 2 Asistencia al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico como primer interviniente

La Cadena de Supervivencia: eslabones de actuación.  
Características de la Cadena de Supervivencia.  
Resucitación cardiopulmonar básica (RCPB): valoración del nivel de consciencia; comprobación de la ventilación; protocolo de RCPB ante una persona inconsciente con signos de actividad cardiaca; protocolo de RCPB ante una persona con parada cardio-respiratoria; RCPB en niños de 1 a 8 años y RCPB en lactantes.  
Transporte de un enfermo repentino o accidentado: valoración de la situación; posiciones de transporte seguro; técnicas de inmovilización y transporte utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna; confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.

### 3 Atención inicial de primeros auxilios en situaciones de emergencia sin parada cardio-respiratoria

Valoración del accidentado: primaria y secundaria.  
Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado para asegurar el posible traslado: posición lateral de seguridad, posiciones de espera no lesivas o seguras, recogida de un lesionado.  
Métodos para desobstruir la vía aérea y facilitar la respiración: accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.  
Intoxicaciones por vía respiratoria: intoxicaciones por inhalación de humos y gases.  
Signos y síntomas de urgencia: fiebre, crisis anafilácticas, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope y "shock".  
Heridas: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.  
Hemorragias: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.  
Traumatismos: esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados y traslados.  
Accidentes de tráfico: orden de actuación, medidas respecto a la seguridad de la circulación y a los heridos en el accidente y aspectos esenciales de los accidentes de tráfico.  
Lesiones producidas por calor y por frío.  
Cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz.  
Accidentes eléctricos. Electrocutión: lesiones producidas por la electricidad y los rayos.  
Intoxicaciones por alcohol y estupefacientes.  
Cuadros convulsivos: epilepsia y otros cuadros convulsivos.

#### 4 Intervención de apoyo psicológico al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia como primer interviniente

Psicología de la víctima.

Comunicación: canales y tipos. Comunicación asistente-accidentado.

Comunicación asistente-familia.

Habilidades sociales. Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación.

Estrategias de control del estrés.

Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad y ansiedad.

### Parámetros de contexto de la formación

#### Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

#### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la asistencia como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.